

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL

NOMBRE DEL PROYECTO :MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVES DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES (OVINOS) PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

OBJETO DE CONTRATACIÓN: Adquisición de semovientes (ovino) para el mejoramiento genético a través de la entrega de semovientes pie de cría de raza mejorada para varias comunidades del cantón Colta, provincia de Chimborazo

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$ 278.498,94

- APORTE EFECTIVO (ADQUISICIÓN OVINOS) :\$ 200275,00
- APORTE ESPECIES VALORADAS GADMCC: \$ 45.928,88
- APORTE BENEFICIARIOS ESPECIES VALORADAS: \$ 32.295,06

BENEFICIARIOS DIRECTOS : 894 JEFES DE FAMILIA

Dr. Julio Guaminga
ALCALDE DEL GADMC COLTA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO	5
1.1. Nombre Proyecto	5
1.2. Entidad Operativa	5
1.3. Cobertura y Localización	5
1.4. Inversión total	6
1.5. Plazo de ejecución	6
1.6. Sector, subsector y tipo de inversión	6
1.7. Población beneficiaria	7
2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto	9
2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema	13
2.2.1. Árbol de problemas	13
2.2.2. Árbol de Objetivos	13
2.2.3. Relación del proyecto con los Planes de Desarrollo	14
2.2.4. Línea base del proyecto	15
2.3. Análisis de oferta y demanda	15
2.3.1. Análisis de mercado	15
2.3.2. Análisis de la Demanda	16
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	16
3.1. Alineación objetivo estratégico institucional	16
4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
4.3 Indicadores de resultado	18
4.4 Matriz Marco Lógico	18
6. ANUALIZACIÓN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DEL PROPÓSITO	21
5. ANALISIS DE VIABILIDAD	21
5.1 Viabilidad técnica	21
5.1.1. Descripción técnica de los Componentes del proyecto	21
5.1.2. Descripción de la Ingeniería del Proyecto	25
5.2 Viabilidad financiera	35
5.2.1 Indicadores financieros	36

5.3 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.....	37
5.3.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos .	37
5.3.2. Sostenibilidad social y técnica	37
5.4. Viabilidad Legal	38
6. Financiamiento y Presupuesto	39
7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	41
7.1 Gestión Estratégica	41
7.1.1 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.....	42
8. Cronograma valorado por componentes y actividades.....	43





1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO


1.1. Nombre Proyecto

MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES (OVINOS) PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

1.2. Entidad Operativa

La entidad ejecutora del proyecto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria.

1.3. Cobertura y Localización



El proyecto se encuentra ubicado en el cantón Colta, provincia de Chimborazo en las parroquias de Columbe, Sicalpa y Juan de Velasco, que beneficiará a 894 familias de 25 comunidades. El cantón Colta está ubicado en Sur América, Ecuador, provincia de Chimborazo, en la Panamericana Sur, apenas a 18 Km o 20 minutos de la ciudad de Riobamba y a 206 km de Quito, la Capital del Ecuador; su territorio irregular se encuentra ubicada en las Hoyas de Chambo y parte de la hoya de Chimbo, en la parte noroccidental de la Provincia de Chimborazo, posee una superficie de 840 Km² y alturas hasta de 3.100 msnm. Cuenta con hermosos valles, mesetas, cerros y depresiones que forman su territorio donde se encuentran pueblos indígenas de mayor población de indígena quichuas, y mestizos dedicados a la agricultura, ganadería, comercio, artesanía y turismo que dinamiza la economía local. El Cantón Colta tiene las siguientes parroquias Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi.

Los límites del cantón son:

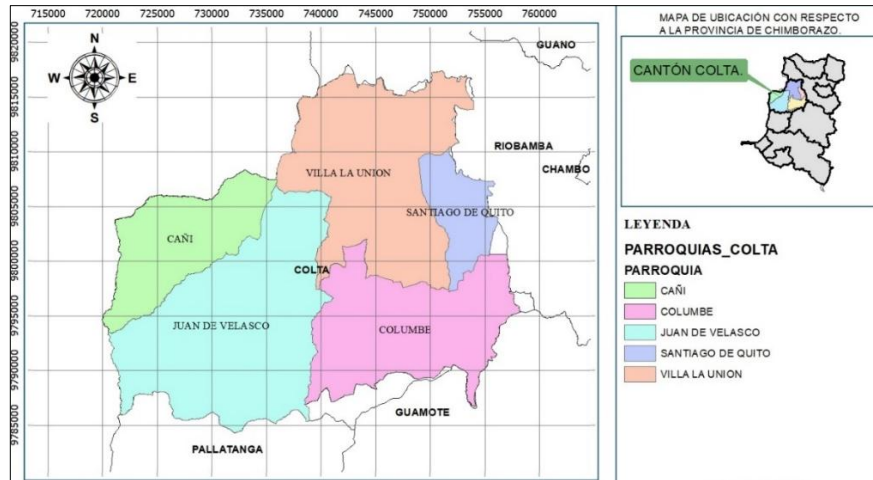
Al Norte: cantón Riobamba, con sus parroquias San Juan y Licán (provincia de Chimborazo).

Al Sur: cantón Pallatanga y el cantón Guamote.

Al Este: cantón Riobamba, con sus parroquias rurales de Cacha, Punín y Flores, cantón Guamote, con su parroquia Cebadas.

Al Oeste: cantón Chillanes y el cantón San Miguel (Provincia de Bolívar)

Mapa No. 1 División Política del Cantón Colta.



Fuente: Base de datos cartográfica.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

1.4. Inversión total

El presupuesto referencial del proyecto es de \$ 278.498,94 (DOCIENTOS SETENTA Y OCHOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)

1.5. Plazo de ejecución

El presente proyecto tendrá un plazo de ejecución 24 meses de acuerdo al cronograma establecido.

1.6. Sector, subsector y tipo de inversión

Tabla 1

Sector, subsector y tipo de inversión

MACRO SECTOR	SECTOR	CÓDIGO	SUBSECTOR	TIPOLOGÍA	COD TIPOLOGÍA
Fomento a la producción	Agricultura, ganadería y pesca	C1504	Ganadería	Servicios	T03

1.7. Población beneficiaria

1.7.1. Población beneficiaria directa

Los beneficiarios directos son grupos de atención prioritaria de 894 jefes de familias correspondiente a 25 comunidades de la parroquia Columbe, Sicalpa y Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.

Tabla 2

Comunidades y familias beneficiarias

Nº	PARROQUIA	COMUNIDAD	NRO. BENEFICIARIO
1	COLUMBE	CALANCHA	71
2	COLUMBE	MIRAFLORES PUSURUMI	42
3	COLUMBE	SAN RAFAEL BAJO	26
4	COLUMBE	GAHUIJON	67
5	COLUMBE	SAN BARTOLO GRANDE	65
6	COLUMBE	RUMICORRAL	23
7	COLUMBE	SAN JORGE CENTRO	16
8	COLUMBE	RODEOPAMBA CENTRO	29
9	COLUMBE	RODEOPAMBA ALTO	21
10	COLUMBE	BALDA LUPAXI ALTO	20
11	COLUMBE	SAN FRANCISCO DE SASAPUD	29
12	SICALPA	COLTA MONJAS	45
13	SICALPA	OCPOTE GUALLALOG	20
14	SICALPA	CUNANBAY	11
15	SICALPA	GUIÑATUS	48
16	SICALPA	GUIÑATUS CHICO	27
17	SICALPA	CHACABAMBA QUISHUAR	33
18	SICALPA	GUAONA BELEN	38
19	SICALPA	GUAONA LA MERCED	44
20	SICALPA	GUAONA GRANDE	34
21	SICALPA	GUANOCA SAN ISIDRO	60
22	SICALPA	15 DE AGOSTO	31
23	SICALPA	GUAONA SANTA ISABEL	29
24	SICALPA	OCPOTILLO	25
25	JUAN DE VELASCO	NUEVA ESPERANZA DE YUCUCAGUAN	40
	TOTAL		894

Nota: La tabla describe que se entregará un ovino hembra por cada beneficiario, teniendo un total de 894 hembras y los 39 machos se distribuirá de acuerdo al número de hembras por comunidad.

1.7.2. Población beneficiaria indirecta

Según Ecuador en cifras (2023), El número promedio de miembros de un hogar en el Ecuador es 3,2 miembros, siendo así la población beneficiaria indirecta se detalla a continuación:

Tabla 3

Comunidades y familias beneficiarias

#	PARROQUIA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	COLUMBE	CALANCHA	71	227
2	COLUMBE	MIRAFLORES PUSURUMI	42	134
3	COLUMBE	SAN RAFAEL BAJO	26	83
4	COLUMBE	GAHUIJON	67	214
5	COLUMBE	SAN BARTOLO GRANDE	65	208
6	COLUMBE	RUMICORRAL	23	74
7	COLUMBE	SAN JORGE CENTRO	16	51
8	COLUMBE	RODEOPAMBA CENTRO	29	93
9	COLUMBE	RODEOPAMBA ALTO	21	67
10	COLUMBE	BALDA LUPAXI ALTO	20	64
11	COLUMBE	SAN FRANCISCO DE SASAPUD	29	93
12	SICALPA	COLTA MONJAS	45	144
13	SICALPA	OCPOTE GUALLALOG	20	64
14	SICALPA	CUNANBAY	11	35
15	SICALPA	GUIÑATUS	48	154
16	SICALPA	GUIÑATUS CHICO	27	86
17	SICALPA	CHACABAMBA QUISHUAR	33	106
18	SICALPA	GUACONA BELEN	38	122
19	SICALPA	GUACONA LA MERCED	44	141
20	SICALPA	GUACONA GRANDE	34	109
21	SICALPA	GUANOCA SAN ISIDRO	60	192
22	SICALPA	15 DE AGOSTO	31	99
23	SICALPA	GUACONA SANTA ISABEL	29	93
24	SICALPA	OCPOTILLO	25	80
25	JUAN DE VELASCO	NUEVA ESPERANZA DE YUCUCAGUAN	40	128
TOTAL			2861	

Sin embargo, se deja indicado el número de beneficiarios directos del proyecto, si alguna comunidad o unos de sus miembros no cumple con los requisitos indispensables para su atención, se comunicará oportunamente mediante un informe técnico para tomar la medida correspondiente.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

Actividad pecuaria

En el cantón Colta 16.936,31 hectáreas están dedicadas a actividades pecuarias, de las cuales 12.116,84 son destinadas a la agricultura y 7.498,58 a usos combinados de conservación y producción. Sin embargo, existe una sobreutilización de estos suelos debido a que las características físicas limitan el aprovechamiento de toda esta superficie. Solo 3.000 hectáreas presentan características físicas, químicas y biológicas para hacer un aprovechamiento óptimo de este recurso; a más de ello, de toda la superficie que actualmente se encuentra cultivada el 23,48% tienen acceso a sistema de riego y la mayoría lo realiza mediante gravedad, lo que conlleva la necesidad de tecnificar sistemas de riego por goteo y microgoteo y por ende cambiar la matriz productiva del cantón sin descuidar los cultivos tradicionales de la zona.

En el ámbito ganadero, Colta se distingue por la cría de terneros, toretes, toros, vaconas y vacas, estas últimas proveedoras de una producción diaria de 113.214 litros de leche en todo el cantón. En términos de empleo, el 48,93% de la población total de Colta forma parte de la fuerza laboral, con un enfoque predominante en el sector primario, donde el 72,39% de las personas están empleadas. Un 4,47% trabaja en el sector secundario, mientras que el 23,12% restante presta sus servicios en el sector terciario de la economía.

En relación a la **oferta de lana**, en la actualidad, según los autores Guacho y Velasco-2019 menciona que existen cuatro provincias principales productoras de lana en el país: Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha y Bolívar, de las cuales, la provincia de Chimborazo inicio en la apertura del mercado hacia otros países, debido a que en el cantón de Guamote desde el 2017 los productores tiene un centro de acopio de lana, dicho centro recibe la materia prima de todas las comunidades de la provincia, convirtiéndose en un problema el transporte de la materia prima desde las comunidades hasta el centro de acopio.

En el 2018 se comercializó a nivel nacional aproximadamente 30 toneladas de lana en el centro de acopio de Guano-Chimborazo, así mismos técnicos pecuarios del MAG realiza acercamientos de comercialización con los compradores europeos, cuya demanda requiere de

60 toneladas, sin embargo, el volumen de producción es insuficiente para la exportación.

De lo expuesto la oferta tanto de carne como de lana se encuentra asegurada, porque podemos manifestar que la producción de ovinos dentro de proyecto a implementarse puede considerarse como marginal frente a la demanda existente en la provincia y país.

Medidas para Incrementar los Ingresos de los Pequeños Productores. - Dentro de Chimborazo la actividad agropecuaria representa una de las principales actividades económicas en la que se desempeñan la mayor parte de los habitantes por lo que es necesario prestarle atención al desarrollo de sus actividades económicas para mejorar sus ingresos y garantizar una vida digna. Las nuevas razas de ovinos dan buenos resultados en climas fríos y en la altura que, con un buen manejo sanitario, alimentario y nutricional, combinando con lo que queda de los huertos tras la cosecha, engordan a una alta velocidad sin necesidad de suplementos adicionales, hormonas ni químicos para su rendimiento.

Población Económicamente Activa (PEA) parroquia de Columbe

Según PDYOT de la parroquia de Columbe 2019-2030; la Población Económicamente Activa (PEA) se refiere a las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados); o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados).

En el Censo del año 2010 la PEA en la parroquia Columbe fue de 7371 personas, que representa el 45,20% de la población total. Este porcentaje nos da a conocer el aporte de los habitantes de la parroquia Columbe en el ámbito económico y productivo. Concerniente a la distribución de la PEA por género, se desprende que el 57,36% corresponde a hombres y el 42,64% a mujeres. Como se observa en el cuadro, las mujeres de la parroquia Columbe también forman parte del desarrollo en territorio, ya que además del trabajo en el hogar, se desenvuelve en actividades agropecuarias, artesanales o el trabajo en instituciones pública o privada, existiendo en la actualidad equidad de género, para mejorar la economía familiar.

Producción pecuaria

El tipo de producción pecuaria de la parroquia Columbe, se basa principalmente en la crianza de especies mayores como ovinos y ovinos, las especies menores como cerdos, cuyes y gallinas son utilizadas para garantizar la subsistencia alimentaria.

La venta de la leche oscila entre a 0,32 y 0,38 cvts/litro a 5 intermediarios de la zona, siendo el primer rubro de ingresos económicos de las familias. El segundo rubro es la crianza, producción, reproducción y venta de ovinos; la venta de estos animales es anual o en casos muy puntuales como enfermedades o para el estudio de los hijos. El manejo de la crianza de los animales en un 80% no es la adecuada para mejorar la productividad.

La falta de selección de animales reproductores y el no llevar registros reproductivos de cada uno de las especies, ha dado como resultado hatos de ovinos y ovinos con pesos bajos al nacimiento, baja calidad de lana y leche, entre las más importantes. Contar con animales genéticamente mejorados, permitirá mejorar estos parámetros productivos y reproductivos, (carne- lana-leche, número crías/parto), mejorando los ingresos económicos de las familias, a corto y largo plazo.

Tipo de Producción Animal

Según el INEC 2010, Colta es eminentemente Agropecuario, dispone de ganado de leche y animales para la venta en el mercado local como cuyes y borregos especialmente. Se estima que la producción de leche en la parroquia de es de 26.988 litros diarios siendo el rubro principal en la economía familiar, el segundo rubro pecuario importante en la economía de las familias son los ovinos que ofrecen importantes beneficios a la familia campesina como carne para la alimentación, estiércol para el abono del suelo y lana para elaborar prendas de vestir. En la parroquia Columbe la actividad pecuaria está orientada principalmente a la crianza de vacas en producción de leche y crianza ganado ovino, especies menores como cuyes productores de carne; gallinas para producción de carne y huevos para la alimentación familiar.

Ganado ovino. - en la parroquia Columbe existe un promedio de 12834 ovinos, es el segundo rubro más importante en lo que se refiere a producción animal, los ovinos son vendidos por las familias en casos como una emergencia de salud, para los estudios de los hijos, y para la compra de útiles escolares.

Mejoramiento genético en ovinos

Los ovinos mejorados representan el 1,3%; el MAG en el año 2015, introdujo 23 núcleos de ovinos chilenos mejorados denominados 4M (Marín Magellan Meat Merino), conformados por un macho y 4 hembras, 15 núcleos entregados en la comunidad Llinllin Pucara, 2 núcleos en la

comunidad LLinllin Santa Fe, 1 núcleo en Columbe Centro y Pulucate Sangolqui, 5 núcleos en estos últimos años han hecho la venta de maltones a 158 dólares por animal, y el predio de la lana a 50 centavos; estos datos fueron facilitados por MAG, con sus respectivos informes de seguimiento, en la especie lo que se refiere a la especie porcina los animales mejorados significan el 0% y los camélidos mejorados son el 0%. Los ovinos se encuentran en segundo lugar, con una población de 12834 animales (40%); en tanto que los porcinos y camélidos representan el 16% y 2% respectivamente. Los cuatros parámetros de producción fundamentales en producción animal se ha venido manejando de la siguiente manera.

Pasto

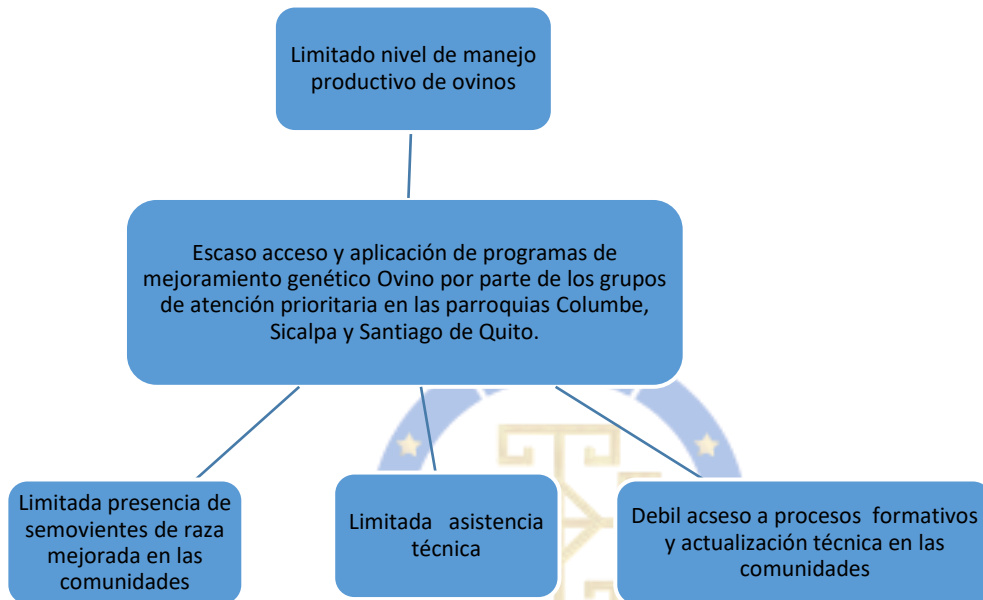
Por otro lado, la superficie dedicada a actividades pecuarias abarca 16.936,31 hectáreas (20,66%), principalmente cubiertas por pastos cultivados como rye grass, trébol blanco y pasto azul. En cuanto al uso agrícola, este representa 12.116,84 hectáreas (14,78%), donde se incluyen cultivos de ciclo corto y diversas áreas de tierra cultivada. Además, hay una extensión de 7.498,58 hectáreas (9,15%) destinada a usos combinados de conservación y producción, caracterizada por una vegetación herbácea húmeda que ha experimentado alteraciones significativas, con la desaparición de bosques y la aparición de áreas abiertas posiblemente por procesos de regeneración natural o abandono para la agricultura.

Altura y Temperatura

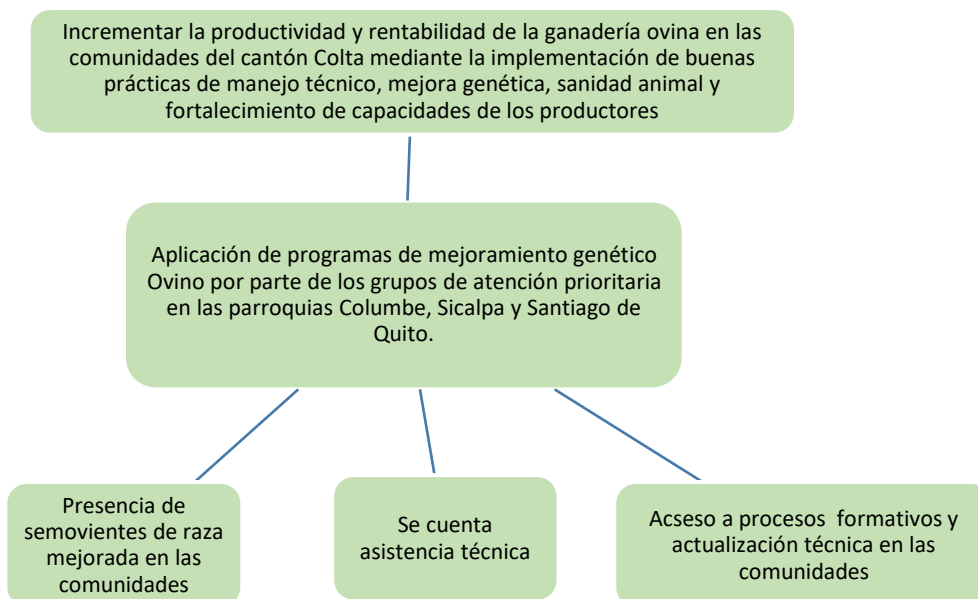
En el cantón Colta existen temperaturas que van desde los 3-18°C, las temperaturas más bajas se encuentran en alturas de 3.600-4.360 m.s.n.m., con temperaturas de 3-7°C distribuidas en el 28,26% del territorio, el 57,11% del territorio se distribuye en temperaturas que van desde los 7,01-11°C localizados en la parte este del cantón en las parroquias de Villa la Unión (Cajabamba y Sicalpa), Santiago de Quito y Columbe, y una parte de la parroquia Juan de Velasco, ya para las partes más bajas la temperatura se encuentra entre los 11,01-18°C distribuido en el 14,61% del territorio.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

2.2.1. Árbol de problemas.



2.2.2. Árbol de Objetivos



2.2.3. Relación del proyecto con los Planes de Desarrollo

Tabla 4

Relación del proyecto con los Planes de Desarrollo

EJE	OBJETIVO	META
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 – 2030		
Prosperidad	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS. 12.- Producción y consumo responsables	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025		
Económico	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.
PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL (PDOT-CH 2020-2030)		
Económico productivo	Fomento agropecuario	Ganadería sostenible en la provincia de Chimborazo
PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO CANTONAL (PDOT-C 2019-2023)		
Colta productivo, agroindustrial y turístico	Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	11.921 de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta
PLAN DE GOBIERNO		
Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados		

2.2.4. Línea base del proyecto

Para la elaboración de la línea de base se parte de la información del PDOT del cantón Colta 2019-2023 y del PDOT de la parroquia de Columbe 2019-2023, en la misma se obtiene datos económicos, culturales, sociales, características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Tabla 5

Línea base del proyecto

PROBLEMA	INDICADOR	VALOR INDICADOR DE LÍNEA BASE
Escaso manejo programas de mejoramiento genético	% de animales mejorados	20%
Limitado conocimiento en la cría y manejo de ganado Ovino	Número de familias capacitadas	30%
Débil fortalecimiento de las comunidades	Número de organizaciones de producción y comercialización	4 aprox.
Reproducción Ovina	Número de partos por año	1

2.3. Análisis de oferta y demanda

2.3.1. Análisis de mercado

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Colta se caracteriza por su enfoque agropecuario, con presencia significativa de ganado lechero y animales para la comercialización local como cuyes y borregos. Se estima que la producción diaria de leche en el cantón alcanza los 26.898 litros, lo que constituye el principal componente económico en las familias locales. El segundo sector pecuario más relevante es la cría de ovejas, proporcionando beneficios esenciales a las comunidades rurales, como carne para consumo, estiércol para fertilizar el suelo y lana para la confección de prendas. La reproducción del ganado ovino se ha vuelto un reto para los productores en la provincia de Chimborazo, los ovinos se ubica en tercer lugar a nivel nacional después del ganado vacuno y porcino, tomando en cuenta que estas especies se pueden criar a nivel nacional mientras que el ganado ovino es más para la región sierra.

2.3.2. Análisis de la Demanda

Según el censo agropecuario del 2010 se tiene 1.127.468 cabezas de ganado ovino de los cuales 139.221 cabezas de ganado se comercializan, que es un número bastante bajo. Un sector que también demanda este tipo de ganado ovino; son las entidades públicas, organizaciones (Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales, Parroquiales, etc.), y fundaciones que a través de sus proyectos de fomento productivo ayudan a otras organizaciones dotándolas de este tipo especies pecuarias.

Según la FAO en 2019 en el Ecuador el consumo per-cápita de carne ovina fue de 2 kg por persona al año, en cuanto al precio de los ovinos, los denominados grandes en la provincia de Chimborazo tenían un precio fue de 140 dólares; los ovinos medianos un precio de 75 dólares y los pequeños un precio de 62 dólares.

2.3.3 Demanda insatisfecha

$$DI = 1.127.468 - 139.221 = 988.247$$

Se estima una demanda insatisfecha de 988.247 con el presente proyecto se aspira satisfacer al menos una demanda objetivo de 0.10%

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

Tabla 6

Articulación con la planificación

ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT
Objetivo 3: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	11.921 de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta	Número de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta

3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

El Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo.

Tabla 7

Contribución del proyecto a la meta del PDYOT y del PND

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA META DEL PDOT Y DEL PND				
INDICADOR META PND	INDICADOR META PDOT	INDICADOR META PROYECTO	CONTRIBUCIÓN PND %	CONTRIBUCIÓN PDOT %
Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Número de UPAs que impulsan sistemas de producción de productos tradicionales y ancestrales del cantón	Número de familias de grupos de atención prioritaria dedicadas a la cría de ovinos como reproductores mejorados	15% aproximadamente	5% aproximadamente

Próspero y Sostenible

4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1. Objetivo General

Incrementar la productividad y rentabilidad de la ganadería ovina en las comunidades del cantón Colta mediante la implementación de buenas prácticas de manejo técnico, mejora genética, sanidad animal y fortalecimiento de capacidades de los productores.

4.2 Objetivos Específicos

- Dotar ganado ovino para mejoramiento genético en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidad de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.

- Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto.

4.3 Indicadores de resultado

- ✓ Al finalizar el proyecto los grupos de atención prioritaria de 894 jefes de familia cuentan con un ovino hembra, reproductores mejorados.
- ✓ Al menos el 80% de las comunidades beneficiarias se involucran en actividades productivas de forma participativa y activa desde el primer año de iniciado el proyecto.
- ✓ Al finalizar el proyecto al menos el 90% de los ovinos mejorados, tienen al menos 1 cría.
- ✓ Al finalizar el proyecto se ha implementado al menos 2 talleres de capacitación teórico prácticos en temas productivos y reproductivos.

4.4 Matriz Marco Lógico

Tabla 8

Marco Lógico.

RESUMEN	INDICADORES	MEDIOS DE	SUPUESTOS
		VERIFICACION	
FIN: Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades del cantón Colta, a través del fortalecimiento de la actividad pecuaria ovina como fuente de ingreso, seguridad alimentaria y aprovechamiento racional de los recursos locales.	Al finalizar el proyecto se incrementará el rebaño de los beneficiarios en al menos 2 ovinos (hembra reproductora y cría)	Informe técnico de seguimiento y evaluación. Fotografías	Políticas nacionales, locales se mantienen favorables para el sector agropecuario. Condiciones climáticas oportunas
PROPOSITO : incrementar la productividad y rentabilidad de la ganadería ovina en las comunidades del cantón Colta mediante la implementación de buenas prácticas de manejo técnico, mejora genética, sanidad animal y fortalecimiento de capacidades de los productores.	Número de hembras en proceso de gestación. Número de crías de los beneficiarios.	Informe técnico de seguimiento. Fotografías	Políticas nacionales, locales se mantienen favorables para el sector agropecuario. Condiciones climáticas oportunas
Componente 1: Dotar ganado ovino para mejoramiento genético a grupos de atención prioritaria en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidad de la parroquia Juan de Velasco	Número actas de entrega-recepción de bienes.	Actas de entrega recepción	Los contratistas y contratantes cumplen a cabalidad con las obligaciones adquiridas.

pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.			
Componente 2: Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto.	894 jefes de familia de las 11 comunidades (parroquia Columbe), 13 comunidades (parroquia Sicalpa) y 2 comunidades (parroquia Juan de Velasco) capacitados. Número de talleres de capacitación teórico prácticos en temas relacionados al manejo de ovinos.	Informe de capacitación. Informe técnico de seguimiento.	Políticas nacionales, locales se mantienen favorables para el sector agropecuario. Condiciones climáticas oportunas
ACTIVIDADES	INSUMOS	PRESUPUESTO	SUPUESTOS
Componente 1: Dotar ganado ovino para mejoramiento genético a grupos de atención prioritaria en las comunidades de la parroquia Columbe, Sicalpa y Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.			
A1.C1 Recopilación de los requisitos habilitantes de los beneficiarios del proyecto	Computador, movilización	\$2.973,25	Las comunidades beneficiarias presentan todos los documentos habilitantes.
A2.C1 Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH	Técnico, documentos habilitantes	\$590,13	Adecuada, eficiente y oportuna cooperación interinstitucional entre el GADPCH Y EL GADMCC
A3.C1 Adquisición de ovinos 894 hembras y 39 ovinos machos (Desarrollar la Fase preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de ganado ovino	Técnico, computador, impresora, documentos habilitantes	\$ 191316	Las normativas en la SERCOP permanecen es estables.
		\$ 8959	
A4.C1 Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.	Técnico, movilización	\$2.877,00	Los beneficiarios y los cabildos participan activamente.
A5.C1 Ejecutar el cronograma de entrega de los ovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto	Técnico, bodega, administrador de contrato papelería, computador, impresora, movilización.	\$838,50	Condiciones climáticas favorables que contribuyen al proceso de adaptabilidad de los ovinos.
			Los beneficiarios ponen en práctica los conocimientos adquiridos

A6.C1 Adquisición insumos para el cultivo de pastizales	Recursos materiales y recursos humanos	\$23.225,00	Condiciones climáticas favorables que permiten la adaptación de los semovientes.
A7.C1 Contratación temporal de un profesional zootecnista	Recursos materiales y recursos humanos	\$29.088,00	Condiciones climáticas favorables que permiten la adaptación de los semovientes.
A8.C1 Adquisición de insumos veterinarios	Recursos materiales y recursos humanos	\$9.070,06	Condiciones climáticas favorables que permiten la adaptación de los semovientes.
TOTAL, Componente 1		\$268.936,94	
Componente 2: Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios			
del proyecto.			
A1.C2 Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de ovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.	Recursos materiales y recursos humanos	\$3.754,00	Los beneficiarios y los cabildos participan activamente.
A2.C3 Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de ovinos	Recursos materiales y recursos humanos	\$2.954,00	Los beneficiarios y los cabildos participan activamente.
A3.C3 Evaluar de los resultados obtenidos con el proyecto	Técnico, computador, movilización	\$2.854,00	Los beneficiarios y los cabildos participan activamente.
TOTAL, Componente 2		\$9.562,00	
TOTAL, PROYECTO		\$278.498,94	

6. ANUALIZACIÓN DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DEL PROPÓSITO

Tabla 9

Anualización de las metas

Objetivo	- Adquirir ganado ovino para mejoramiento genético de grupos de atención prioritaria en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 12 comunidades de la parroquia Sicalpa y 2 comunidades de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta
Meta M01	890
Indicador	Número de crías

Tabla 10

Incremento acumulado de los ovinos por beneficiario

DENOMINACIÓN	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
OVINO MADRE	0	1	1	1	1
CRÍAS 1	0	0	1		1
CRÍAS 1 -ADULTA				1	1
CRÍAS 2					1
TOTALES	0	1	2	2	4

5. ANALISIS DE VIABILIDAD

5.1 Viabilidad técnica

5.1.1. Descripción técnica de los Componentes del proyecto

- **Componente 1.** Dotar ganado ovino para mejoramiento genético a grupos de atención prioritaria en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidades de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.

1.1.Preparación de procesos precontractuales y contractuales para la adquisición de ovinos

Esta actividad estará a cargo del GAD Municipal del cantón Colta a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria,

mismas que cumplirán los procesos establecidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

1.2.Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH

Esta actividad estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, a través de asesoría externa en coordinación dirigida al GADPCH, de forma coordinada.

1.3.Desarrollar la Fase preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de ganado ovino para el mejoramiento genético en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidades de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.

Todo el proceso de adquisición de semovientes estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, Dirección de Planificación, Unidad de Compras Públicas y Sindicatura; por intermedio del portal de compras públicas (SERCOP). Se realizará la adquisición de los siguientes ovinos:

Tabla 11

Número de ovinos a adquirirse

#	Nro.	PARROQUIA	COMUNIDAD	HEMBRAS	MACHO
1	1	COLUMBE	CALANCHA	71	3
2	2	COLUMBE	MIRAFLORES	42	2
3	3	COLUMBE	SAN RAFAEL BAJO	26	1
4	4	COLUMBE	GAHUIJON	67	3
5	5	COLUMBE	SAN BARTOLO GRANDE	65	3
6	6	COLUMBE	RUMICORRAL	23	1
7	7	COLUMBE	SAN JORGE CENTRO	16	1
8	8	COLUMBE	RODEOPAMBA CENTRO	29	1
9	9	COLUMBE	RODEOPAMBA ALTO	21	1
10	10	COLUMBE	BALDA LUPAXI ALTO	20	1
11	11	COLUMBE	SAN FRANCISCO DE SASAPUD	29	1
12	1	SICALPA	COLTA MONJAS	45	2
13	2	SICALPA	OCPOTE GUALLALOG	20	1
14	3	SICALPA	CUNANBAY	11	1
15	4	SICALPA	GUIÑATUS	48	2
16	5	SICALPA	GUIÑATUS CHICO	27	1
17	6	SICALPA	CHACABAMBA QUISHUAR	33	1

18	7	SICALPA	GUACONA BELEN	38	2
19	8	SICALPA	GUACONA LA MERCED	44	2
20	9	SICALPA	GUACONA GRANDE	34	1
21	10	SICALPA	GUANOCA SAN ISIDRO	60	3
22	11	SICALPA	15 DE AGOSTO	31	1
23	12	SICALPA	GUACONA SANTA ISABEL	29	1
24	13	SICALPA	OCPOTILLO	25	1
25	1	JUAN DE VELASCO	NUEVA ESPERANZA DE YUCUCAGUAN	40	2
Total de ovinas hembras				894	
Total de ovinos machos				39	
TOTAL					933

En la siguiente tabla se detalla la adquisición de **894 hembras** y **39 machos ovinos** de raza mejorada. La distribución se realizará en las comunidades beneficiarias, considerando la **relación técnica hembra-macho**, a fin de asegurar un adecuado proceso de reproducción y aprovechamiento genético en cada localidad.

1.4. Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.

Esta actividad consistirá en socializar, validar y actualizar los listados de beneficiarios en función de la realidad local y los criterios técnicos del proyecto, estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y la Unidad de Emprendimiento y Economía **Solidaria**, en coordinación con los cabildos de las 25 comunidades participantes.

1.5. Planificar y desarrollar cursos de capacitación sobre manejo de ganado ovino.

Esta actividad contempla la planificación y ejecución de procesos de capacitación dirigidos a los beneficiarios, enfocados en el manejo técnico, sanitario, reproductivo y alimenticio del ganado ovino. Será responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, en coordinación con el proveedor adjudicado, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

1.6. Ejecutar el cronograma de entrega de los ovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto

Se implementará el cronograma establecido para la entrega de los ovinos a las comunidades beneficiarias del proyecto, garantizando una distribución ordenada y transparente. Estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y la Unidad de Emprendimiento

y Economía Solidaria, en coordinación con el proveedor adjudicado y los 25 cabildos comunitarios involucrados.

1.7. Adquisición insumos para para el cultivo de pastizales

Esta actividad estará a cargo de los 25 cabildos y de los 894 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad e garantizar el crecimiento adecuado de los ovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido.

1.8. Producción de pastizales

Esta actividad estará a cargo de los 25 cabildos y de los 894 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad e garantizar el crecimiento adecuado de los ovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido.

1.9. Adquisición de Insumos veterinarios

Los 25 cabildos comunitarios y los 894 beneficiarios, asumirán de manera responsable y coordinada las tareas necesarias para garantizar el crecimiento y manejo de los ovinos entregados.

La Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico, y el GADPCH brindará acompañamiento y soporte técnico continuo. Los técnicos llevarán un registro detallado de las dosis administradas (vacunas, desparasitantes, suplementos, etc.) con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los beneficiarios como parte de su contraparte en el proyecto.

1.10. Contratación temporal de un profesional zootecnista

El GAD Municipal contratará los servicios profesionales de un técnico responsable del seguimiento del proyecto, quien trabajará en coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, y con los técnicos del GAD Provincial de Chimborazo (GADPCH). Esta

coordinación garantizará una adecuada supervisión, seguimiento técnico y cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.

1.11. Adquisición de insumos para las crías

Esta actividad estará a cargo de los 25 cabildos y de los 894 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad de garantizar el crecimiento adecuado de los ovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido.

Componente 2: Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC

2.1. Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de ovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.

La ejecución de esta fase contará con la participación activa de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, junto con el equipo técnico designado, los 25 cabildos comunitarios y en coordinación con los técnicos del GAD Provincial de Chimborazo (GADPCH). Esta articulación institucional y comunitaria permitirá asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos del proyecto y el acompañamiento técnico necesario en territorio.

2.2. Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de ovinos

Se realizará un seguimiento continuo a los beneficiarios del proyecto de mejoramiento ovino, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos, evaluar el manejo técnico del ganado y brindar acompañamiento en territorio. Este proceso será ejecutado por la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, con el apoyo del equipo técnico designado y en coordinación con los 25 cabildos de las comunidades beneficiarias. Al finalizar el proyecto, se llevará a cabo una evaluación de impacto, considerando Logros alcanzados, Limitaciones identificadas, Lecciones aprendidas, y Líneas a seguir para fortalecer futuras intervenciones de fomento productivo.

5.1.2. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

Datos Generales de ovinos

- Periodo de Gestación..... 150 días
- Edad al Destete..... 35 días
- Numero de Crías..... 1 cría
- Relación..... 1:25
- Parto/año..... 1

- Temperatura Corporal.....37 – 39°C
- Vida Útil..... 9 años
- Peso en la Fase Inicial 20 Kg. PV
- Peso en la Fase de Acabado..... 40-45Kg. PV
- Peso de Vellón..... 5 - 6 Kg.
- Primera monta en hembras.....12-14 meses
- Primera monta en sementales..... 16-18 meses
- Ciclo Estral..... 18 días
- Duración del celo..... 15 a 40 horas

Razas

A nivel mundial existen 200 razas de ovinos. Algunas no son especializadas en la producción de carne, lana o leche, siendo más bien usadas para doble propósito.

Criolla

Se encuentran en las zonas alto andinas a nivel de crianzas familiares. Su principal característica es ser una raza de fenotipo muy variado, alta rusticidad y mediana prolificidad. Es de bajo nivel productivo de lana y carne.

Requerimientos Alimenticios

Un ovino adulto requiere de forrajes fresco (en verde) igual a 15% de su peso vivo. Por ejemplo, un animal de 35 kg requerirá 5,225 Kg. de forraje fresco/día. En animales criados en corral, el suministro de agua en un bebedero permitirá menos contaminación. Se calcula un volumen de 3 a 8 litros de agua por animal por día. Los minerales son importantes, su deficiencia trae consigo problemas metabólicos. La sal mineral, debe suministrarse en bloques colocados en el corral para su libre consumo. Cantidad de Sal Mineral por ovino es de 5gr/día.

Los Alimentos

- Los pastos verdes como: alfalfa, vicia, trébol, llantén, etc. y los henos de leguminosas, son excelentes forrajes proteicos para ovinos.
- Los pastos verdes como: cebadas, avena, maíz centeno y los granos de cereales, desechos de cosecha, y la melaza de caña de azúcar son productos ricos en energía.
- La sal mineral y las vitaminas son elementos protectores de la salud de los animales, entre los minerales principalmente se tiene: las sales, calcio, fósforo, potasio, yodo, cobre, hierro, y otros. Entre las vitaminas existen: A, D, E B, K, C, etc.

Forrajes o potreros

C.F.V/día: 15 % peso vivo

Por ejemplo, un animal de 35 kg requerirá 5,25 kg de forraje fresco por día.

Aumenta: 4,3% p.v. (partos múltiples)

Provisión de agua: Oveja 2 a 3,5 litros/día, en ovejas lactando de 4 a 7litros/día y Corderos de 2 litros/día.

Consumo de balanceado

Alimentos concentrados en energía (granos de cereales como maíz, cebada, trigo, avena) o suplementos comerciales (2,9 Mcal/kg MS mínima concentración de energía) ofrecido a razón de 0,2-0,5 kg por oveja por día (200-500g/día).

Manejo de ovinos

• Selección hembras reproductoras

Se tomarán en consideración lo siguiente:

- Que no tengan los dientes salidos o rotos.
- Que tengan la ubre suave y sola con dos pezones.
- Que la ubre no esté cubierta de lana.
- Que no tengan problemas en las patas ni heridas o abscesos.
- Se seleccionará a las crías que tenían más peso al destete y a las que vienen de un parto doble; esto ayuda a que tengan más de una cría.

Solo cuando la hembra tiene dos tercios del peso de una adulta, estará lista para la primera monta. Para las hembras de raza el peso a la primera monta estará alrededor de los 30 kilos. Si la monta es antes las crías nacerán débiles, la oveja no tendrá leche y las crías morirán o se quedarán chiquitas.

Selecciones machos reproductores

En el caso de machos se considerará lo siguiente:

- Se escogerán los que cuando se destetan tienen más peso.
- Que tengan apariencia de macho.
- Que no tengan problemas en sus patas, ni heridas ni abscesos.
- Que tengan buena dentadura, que los dientes no estén salidos o rotos.
- Que tenga dos testículos grandes, del mismo tamaño.
- Que no sean duros y que no estén cubiertos de mucha lana.
- Si la raza es de cuernos, los machos deberán tener cuernos y sin lana en la cara.

Monta o empadre

Ciclo estral: 17 días (dura entre 2 a 3 días en las hembras maduras y en las jóvenes dura pocas horas). El ciclo consta de 4 fases: proestro, estro, metaestro y diestro. Fuera de la estación reproductiva se dice que están en anestro.

- Administrar a todos los animales pasto de calidad en cantidades mayores a las que comen en el día, 15 días antes de la monta y 15 días después de la monta.
- 7 días antes de la monta se inyectará intramuscular, 5 ml de selenio a cada animal.
- Nunca se permitirá que el macho monte a sus hijas, nietas o hermanas, ya que esto daña la raza.

- No se dará monta a ovejas flacas ya que estas son difíciles de preñar y si quedan preñadas la cría morirá a las pocas horas. Cuando se cruzan machos grandes con ovejas pequeñas, estas van a tener problemas en el parto.
- Los machos deberán empezar a montar cuando cumplan un año de edad. Un macho joven puede montar entre 20 hembras y un macho adulto 40 hembras en cada época de monta y cada época de empadre durará 2 meses.
- Si luego del empadre, el macho ha preñado solo a la mitad del rebaño, este deberá ser eliminado del rebaño. Igual, si una hembra no se preña en dos épocas de empadre, deberá ser eliminada del rebaño.

Cuidados en la gestación

Los cuidados que realizarán en la oveja gestante serán:

- En los dos últimos meses, deberá aumentar el consumo de pasto: cría nazca de buen peso y abundante leche.
- Se suministrará sal mineral.
- Pasar a terrenos planos y cercano a la casa de cuidado se moverá a las ovejas a este lugar 15 días antes del parto, en este momento se cortará la lana de la parte posterior y la lana de las ubres, dejando los pezones libres para que el corderito mame fácilmente.

El parto

Cuidados al Nacimiento

- a. Separar a las hembras preñadas y se les dirija a corrales con pasto de regular a bueno reservada para este fin.
- b. Esquilar la zona de la vulva.
- c. Es recomendable esquilar la zona de la ubre (en razas que tenga lana en esta zona), dejar libre y limpio los pezones la suciedad y la lana pueden producir problemas digestivos en la cría.

Recién Nacido

- a. El parto dura entre 15 a 30 minutos, la oveja asea al cordero lamiéndolo, eliminando así los residuos de líquidos fetales y las impurezas, si no lo hace rápidamente, sea por cansancio o por ser primeriza, el cuidador debe encargarse de este proceso ayudándolo con toallas limpias, para evitar el enfriamiento.
- b. Deberá desinfectarse el cordón umbilical del cordero, con yodo al 7% ó eterol.
- c. Se debe observar cuidadosamente con los corderos.
- d. Parte del trabajo postparto consiste en el pesado y registro de los corderos.

Identificación.

Se hace desde los 15 días o 1 mes después de terminadas las pariciones.

- a. Aretes,
- b. Muecas y el

- c. Tatuaje son realmente permanentes.

En este período se realizan las siguientes labores:

- d. Marcación del animal (corte de orejas).
- e. Descole para facilitar manejos reproductivos (encaste).
- f. Castración (sólo si fuese necesario).
- g. Desparasitación.

Registros

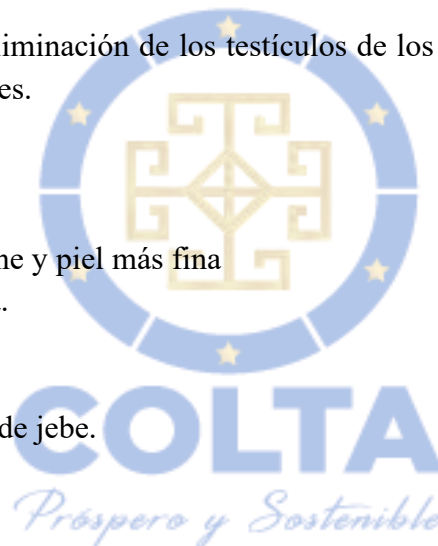
Se considera utilizar identificación de animales, registro de partos por animal donde se anotarán fechas de parto, número de crías por parto y sexo de éstas, pesos al nacimiento, % de crías nacidas por hembras paridas, crías destetadas, % de mortalidad y edad y peso al primer parto.

Castración

La castración consiste en la eliminación de los testículos de los corderos machos que no serán destinados como reproductores.

Ventajas:

- a. Mayor engorde
- b. Mayor calidad de carne y piel más fina
- c. Mejor calidad de lana.
- d. Tipos de Castración.
- e. Emasculado
- f. Elastrador con anillo de jebe.
- g. Tradicionalmente



Destete

El destete es un paso delicado y se realiza a los 90 días, pero se ha demostrado que el destete se puede efectuar a partir de las 5 semanas (35 días), siempre que el peso al nacimiento se haya multiplicado por 3.

Recorte de Pezuñas

- a. Darle una forma apropiada a la pata durante el crecimiento.
- b. Controlar la pododermatitis (panadizo) en animales adultos.
- c. Al tener las pezuñas grandes se puede producir alguna rajadura que facilite el ingreso de agentes infecciosos que producen inflamación y cojera.

El corte de cola

- Esta actividad se realizará cuando el animal tiene 15 días de vida. El corte de la cola evita infecciones por moscas.

- El corte se realiza entre la segunda y tercera vertebra para las hembras y entre la tercera y cuarta vertebra para los machos.
- El corte de la cola se podrá realizar con un cuchillo o con bandas elásticas.

Selección

Esta es una práctica de manejo que se caracteriza por su economía y facilidad de uso.

Corte de Escarrias

Antes de la época del cruzamiento es necesario cortar las cascarras y la suciedad de la oveja en la cola, en la parición y en la lana de la cabeza de ovejas de razas que cubren la cabeza.

Esquila

El proceso de esquila consiste en dominar al animal y rasurarlo de su capa de lana. Hay dos formas básicas de esquila que se diferencian por el modo en que se maneja al animal.

- a. Manualmente con tijeras
- b. Máquina eléctrica

Envellonado.

Nos permite una mejor conservación de la lana al mismo tiempo facilita el transporte y su comercialización por su presentación.

Edad de los Ovinos

Es la forma más exacta de controlar la edad por medio de la dentición.

Instalaciones

Construcciones de corrales

Son galpones con tapiales y techo de paja que protege de la lluvia y vientos intensos.

Equipos

Es necesario trabajar con comederos para una alimentación complementaria y bebederos para evitar contaminación del agua.

Sanidad

Las pérdidas económicas se presentan por enfermedades infecciosas y parasitosis.

Control y Prevención de Enfermedades.

- a. Los comerciantes, visitantes, esquiladores, vecinos, etc. Pueden transportar enfermedades infecciosas (ropas, calzados). En este caso es necesario que se limpie con creso o cal los zapatos antes de ingresar al corral.
- b. Limpiar y desinfectar cuidadosamente los galpones o corrales, con agua y creso.
- c. Mantener los comederos y bebederos limpios.

- d. Trasladar a las ovejas a pasturas limpias y bien drenadas con intervalos de dos semanas.
- e. Eliminar perros vagabundos.
- f. Por lo menos bañar 1 veces al año.

Principales enfermedades infecciosas.

a. Neumonía.

Es muy común en animales jóvenes después de épocas de estrés, como lluvia, frío, heladas, o falta una alimentación buena.

Síntomas:

Incluye tos, fiebre respiración rápida, falta de apetito, y mucoso en la nariz.

Tratamiento:

Protección inmediata contra los elementos y la administración de antibióticos o sulfas.

Prevención:

Es dar protección contra los elementos, como linderos de árboles, arbustos grandes.

b. Adenomatosis Pulmonar

Se caracteriza por la proliferación de tipo adenomatoso del revestimiento epitelial del alveolo pulmonar. Por el hecho de ser desconocido el agente causal, no tienen tratamiento específico, motivo por el cual se sacrifica a los animales enfermos. Los ovinos enfermos secretan líquido acuoso amarillento por la nariz.

Brucelosis

El agente causal es un coccobacilo gram positivo, inmóvil no esporulado, no capsulados, aeróbico, del género Brucilla, llamada Brucilla ovis. La brucelosis en hembras gestantes causa el aborto, machos reproductores se manifiesta con la hinchazón de los testículos, lo que ocasiona la esterilidad total del animal.

c. Enterotoxemia.

Se presenta en los mejores corderos, y coincidentemente en los años lluviosos con pastos tiernos y abundantes. El relleno excesivo de pastos ingerido causa obstrucción en el intestino limitando los movimientos peristálticos que constituyen los factores que motivan y condicionan la acción de los gérmenes.

Tratamiento:

No hay tratamiento, pero, sin embargo, se intenta prevenir con bacterias (de clostridium) aplicando a los 20 días de nacidos, dosificaciones con antibióticos al nacimiento y prácticas de manejo de pasturas.

d. Principales enfermedades parasitarias

- Parásitos Externos:
- Sarna

Es el mayor problema sanitario de los ovinos. Esta enfermedad es causada por un parásito externo denominado ácaro difícil de observar a simple vista. Si bien la enfermedad puede aparecer en cualquier momento del año, más en invierno. En el animal se observa zonas con caída de lana y con costras que pueden extenderse a todo el cuerpo. Los animales se encuentran molestos y con signos de picazón. Los productos baños antisármicos no matan a los huevos por lo cual es necesario realizar un segundo tratamiento a los 10 días del primero.

- Falsa Garrapata

El melogagus ovinus es un parasito que se aloja en la piel del animal, causando inflamación y prurito, además de pérdida del vellón, preferentemente ataca animales jóvenes o débiles, el cuello es el área preferida.

- Pediculosis

Existen dos tipos de piojos bien diferenciados que atacan a los ovinos, ambos son parásitos masticadores que causan irritación y escozor en la piel, además de causar daño en el vellón. El piojo del cuero (Damatila ovis) es un parasito pequeño de 1 a 2 mm., que se localiza generalmente en el lomo del ovino, parasita preferentemente en animales flacos y mal nutridos. El piojo de las patas del ovino es un parasito exclusivo de esta especie que se presenta en colonias ubicadas incle, corvejón hacia las patas, en casos esporádicos se le encuentra en el escroto y en el vientre del animal afectado.

e. Enfermedades producidas por parásitos internos

- Hidatidosis

LAS OVEJAS: Se contaminan comiendo pastos y bebiendo agua contaminada con tenías. Estos forman quistes que crecen en distintos órganos: hígado, pulmón, riñones y cerebro.

5.1.3. Especificaciones técnicas

Unidad de medida: Unidad

CPC: 021120012

Género: Machos y hembras

Tabla 12

Especificaciones técnicas de ovinos mejorados pie de cría

DETALLE	DESCRIPCIÓN	CANT.
Ovino Hembra	<p>Producto: Ovinos Hembras</p> <p>Propósito: doble propósito</p> <p>Presentación: Unidad.</p> <p>Edad: 6 a 8 meses con verificación dentaría.</p> <p>Características feno y genóticas: acordes a la raza (genética)</p> <p><input type="checkbox"/> Cara: De coloración blanca, ancha, descubierta, sin lana hasta el nivel de los ojos.</p> <p><input type="checkbox"/> Parpados, Mucosa y Morro: 100% Rosados.</p>	894

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cuernos: Sin presencia de cuernos <input type="checkbox"/> Pezuñas: 100% Blancas. <input type="checkbox"/> Piel: Suelta fina y Rosada. <input type="checkbox"/> Nariz: De 1 – 2 arrugas transversales. <input type="checkbox"/> Orejas: Carnudas cubiertas de pelo blanco aterciopeladas. <input type="checkbox"/> Aplomos: Correcta alineación de los miembros del animal. <input type="checkbox"/> Ubres: Suaves al tacto y sin problemas morfológicos <input type="checkbox"/> Temperamento: Poco nervioso y de fácil manejo <p>Nota: Los animales deben estar libres de defectos físicos, enfermedades, parásitos que afecte a la productividad, los semovientes no deben presentar fibra y coloración negra a nivel de todo el cuerpo. La metodología de selección del ganado ovino será con la intervención de la comisión de beneficiarios. Los animales serán receptados en la Comunidad beneficiaria.</p>	
<p>Ovino Macho</p>	<p>Producto: Ovinos Machos</p> <p>Propósito: doble propósito</p> <p>Presentación: Unidad.</p> <p>Edad: 6 a 8 meses con verificación dentaria.</p> <p>Características feno y genóticas: acordes a la raza (genética)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cara: De coloración blanca, ancha, descubierta, sin lana hasta el nivel de los ojos. <input type="checkbox"/> Parpados, Mucosa y Morro: 100% Rosados. <input type="checkbox"/> Cuernos: Sin presencia de cuernos <input type="checkbox"/> Pezuñas: 100% Blancas. <input type="checkbox"/> Piel: Suelta fina y Rosada. <input type="checkbox"/> Nariz: De 1 – 2 arrugas transversales. <input type="checkbox"/> Orejas: Carnudas cubiertas de pelo blanco aterciopeladas. <input type="checkbox"/> Aplomos: Correcta alineación de los miembros del animal. <input type="checkbox"/> Temperamento: Poco nervioso y de fácil manejo <p>Nota: Los animales deben estar libres de defectos físicos, enfermedades, parásitos que afecte a la productividad, los semovientes no deben presentar fibra y coloración negra a nivel de todo el cuerpo. La metodología de selección del ganado ovino será con la intervención de la comisión de beneficiarios. Los animales serán receptados en la Comunidad beneficiaria.</p>	<p>39</p>

Validado por: Ing. Edita Vique (profesional a fin al área)

Especificaciones técnicas insumos de veterinaria

Tabla 13

Especificaciones técnicas de los insumos veterinarios

Medicamento	Descripción	Presentación
Vitaminas		
VITAMINAS DE COMPLEJO B	Cada 100 ml contiene: Vitamina B1 10g; Vitamina B2 0,3g; Vitamina B6 0,3g; Vitamina B12 5000ug; Nicotianamina 10g; Pantotenato Cálcico 1g; Excipientescsp 10 ml	Frascos de500 ml.
Antibióticos		
OXITETRACICLINA	En ovinos, equinos, caprinos, porcinos, caninos, felinos y aves para el tratamientode infecciones ocasionadas por Anaplasma spp., Rickettsia spp., Streptococcus spp., Clostridium spp., Escherichia coli, Hexamitia spp., Pasteurella spp., Listeria spp., Bacteroides spp., Shigella spp., Haemophilus spp., Leptospira spp. y Campylobacter spp. Composición por cada ml: Oxitetraciclina 100 mg, Excipientes cs.	Frascos de500 ml.
Desparasitantes		
IVERMECTINA 1 %	Solución inyectable estéril que contiene Ivermectina al 1%	Frascos de500 ml.
Desinfectantes, cicatrizantes		
REVERIN SPRAY	Composición: Cada envase de 200 ml contiene: Clorhidrato de Oxitetraciclina 5,00 g,Azul Patente V 0,25 g.	Frascos de200 ml.
Equipos		
JERINGAS 10 ml	Polipropileno, Cloruro de Polivinilo y capacidad 10 ml	Caja
Sales Minerales		

SAL MINERAL			
Nutrientes por 100 g	Contenido	Contenido por 100 g	
		Fósforo, 10.00%	Fundas de 1kg
Calcio		Calcio, 20.00%	
Fósforo		Vitamina A 30000 UI	
Sodio		Vitamina D 15000 UI	
Cloro		Vitamina E 60 UI	
Magnesio			

Tabla 14

Detalle del requerimiento de insumos veterinarios básico

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPLEJO B	39018	Frascos (500ml))	78	25,99	2028,15564
Oxitetraciclina	39018	Frascos (500ml))	78	19,75	1541,211
Ivermectina 1%	8361	Frascos (500ml))	17	29	493
Reverin Spray		Frasco (200 cc)	25	10	250
Agujas 18*1 1/4		Caja (100 u)	150	6,5	975
Jerinnguilla desechable (10cc)		Caja (100 u)	150	14	2100
Sales Minerales	386,464	Funda (20kg)	19	27	522
TOTAL					7909,09

5.2 Viabilidad financiera

El presente proyecto se financiará mediante recursos propios del GAD Municipal de Colta correspondientes al Presupuesto Participativo del POA 2024.

Para la fase preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del proyecto es necesario el estricto cumplimiento de la delegación de competencias sin transferencia de recursos de parte del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo, logrando así el cumplimiento de las leyes, codificaciones, reglamentos y demás cuerpos legales que rigen en el Ecuador.

5.2.1 Indicadores financieros

Tabla 15

Flujo de caja

DENOMINACION	0	1	2	3	4
INGRESOS					
VENTA DE CARNE		0,00	11307,96	114210,40	115352,50
VENTA DE LANA		1306,20	1306,20	1306,20	1306,20
CRÍA			10850,00	10850,00	10850,00
VALOR DE SALVAMENTO					278498,94
TOTAL DE INGRESOS		1306,20	23464,16	126366,60	406007,64
INVERSIÓN	278498,94				
CULTIVOS DE PASTISALES		9800,00	9800,00	9800,00	9800,00
COSTOS DE INSUMOS VETERINARIOS		15800,00	15800,00	15800,00	15800,00
TOTAL DE EGRESOS		25600,00	25600,00	25600,00	25600,00
FLUJO DE CAJA	-278498,9	-24293,80	-2135,84	100766,60	380407,64
FACTOR DE LA ACTUALIZACIÓN	1	0,98	0,97	0,95	0,94
FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO	-278498,94	-23911,22	-2069,10	96080,55	357005,08
Total			-25980,3	70100,2	427105,3

Los cálculos para determinar los ingresos del proyecto se realizaron de la siguiente manera: se tomó como indicador directo de ingresos la producción de lana y se estimó al final del cuatro año el costo de la carne, la venta de la lana se consideró 3 esquiladas al año del lote de ovinos por 1 kg promedio, bajo un costo de aproximadamente 0.35 centavos. Así también se estimó el un peso canal de 97 libras a un costo de 3.50 la libra, que es el costo actual en el mercado.

Tabla 16

Análisis de viabilidad financiera

Inversión inicial	278498,94
VAN	\$ 91.842,97
TIR	13%
R B/C	1,53

Como parte del análisis financiero, se reporta que el Valor Actual Neto (VAN) es positivo, con un valor de \$91.842,97, lo que indica que el proyecto generará beneficios superiores a los costos, y por tanto, es conveniente su ejecución, En cuanto a la Tasa Interna de Retorno (TIR), se estima en un 13%, valor que supera la tasa de descuento del 12%, lo cual confirma la rentabilidad del proyecto.

Asimismo, **la relación beneficio/costo (B/C)** arroja un valor de 1,53, lo que significa que por cada dólar invertido, se obtiene una ganancia de 53 centavos de dólar.

En conjunto, estos indicadores demuestran que la intervención es financieramente viable y sostenible.

5.3 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.3.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos

Para el análisis de la viabilidad ambiental, se utilizó la metodología de Lázaro Lagos, herramienta basada en las matrices de Leopold y Bataille Columbus, misma que permitió definir los factores ambientales que pueden verse afectados con el proyecto, siendo estos: paisaje, sociedad, suelo y fauna; así también las actividades que pudieran afectar con el proyecto son: inserción de un ovino al rebaño de los beneficiarios/o individual, pastoreo, alternativa de dinamización económica productiva, talleres de capacitación y obtención de abono orgánico, mismas que de forma conjunta arrojan un aporte positivo a los hogares de las familias beneficiarias, de manera que existe una viabilidad positiva del proyecto.

5.3.2. Sostenibilidad social y técnica

El presente proyecto arroja un impacto positivo en el ámbito social debido que aporta significativamente al sector productivo de las comunidades participantes, constituyéndose en una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la localidad.

Así también las actividades del proyecto a nivel social y económico permiten: transferencia de conocimientos, se acompaña de capacitación en buenas prácticas ovinas y manejo sanitaria; el proyecto se orienta a mujeres, personas mayores o jóvenes rurales (fejes de familia) fortaleciendo su rol económico y social; seguridad alimentaria, aumenta la disponibilidad de proteína en la localidad; fomento del desarrollo local, promueve la organización comunitaria y generación de ingresos (carne y crías).

Con la ejecución del proyecto se busca que la población beneficiaria y dirigencia de la entidad ejecutora que la conforman promuevan el desarrollo local, la autogestión y gestión de diferentes instituciones, cuyo resultado sea la realización de actividades y procesos que contribuyan al desarrollo sustentable de la comunidad.

Para salvaguardar la sostenibilidad del proyecto, se recomienda a los beneficiarios gestionar un macho para la garantizar la reproducción de las madres, para lo cual la población deberá de comprometerse mediante un convenio de cogestión entre el GAD y las comunidades participantes.

5.4. Viabilidad Legal

El proyecto legalmente está sustentado en el artículo 260 de la Constitución señala que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

De acuerdo al **Art. 126.- del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD)**, habla de la Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

En el Art. 279 COOTAD. - dice: Delegación a otros niveles de gobierno. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma forma y en cualquier tiempo. Para esta delegación las partes suscribirán un convenio que contenga los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia.

El Art. 3, literal d, de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, establece que es un deber del Estado incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico, evitando en lo posible la expansión del monocultivo y la utilización de cultivos agroalimentarios en la producción de biocombustibles, priorizando siempre el consumo alimenticio nacional.

De acuerdo con el Art. 14 de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, el Estado estimulará la producción agroecológica, orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización, entre otros. Y en sus programas de compras públicas dará preferencia a las organizaciones de los productores agroecológicos

El artículo 263, señala las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales, para nuestro caso se expresa en los numerales 6 y 7 que describen “Fomentar la actividad agropecuaria” y “Fomentar las actividades productivas provinciales”, respectivamente.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 13 señala que “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria”.

Que, Mediante Memorando Nro. GADMCC-SCSG-2024-0370-M, del 07 de diciembre de 2024, emitido por el Dr. Segundo Perikles Llangari Chalan, SECRETARIO DE CONCEJO, con asunto: Socialización de la aprobación del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta para el ejercicio 2025, de conformidad a lo Establecido en el art. 245 del COOTAD, “misma que se sancionó, firmó y ordenó la promulgación el 07 de diciembre del 2024”. Que, Mediante Memorando Nro. GADMCC-DPT-2025-005-KB, con fecha 10 de enero de 2025, el Ing. Kevyn Adrian Balseca Villacres, ESPECIALISTA EN PROYECTOS, hace la entrega al Arq. Carlos Armando Puetate Carrillo, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, en el que menciona “me dirijo a su persona para realizar la entrega del Plan Operativo Anual 2025, se encuentra revisado, filtrado y aprobado su presupuesto”, en el que se encuentra incluido los Presupuestos Participativos de cada una de las comunidades a nivel cantonal.

6. Financiamiento y Presupuesto

Para determinar el presupuesto referencial para el proyecto: MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVES DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES (OVINOS) PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, se hace referencia a lo que se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 17

Financiamiento y presupuesto

DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	GADMCC	BENEFICIARIOS
Dotar ganado ovino para mejoramiento genético a grupos de atención prioritaria en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidad de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.					
Recopilación de los requisitos habilitantes de los beneficiarios del proyecto	1	\$ 2.973,25	\$ 2.973,25	\$ 2.973,25	
Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH	1	\$ 590,13	\$ 590,13	\$ 590,13	
Adquisición de ganado ovino para el mejoramiento genético en las comunidades de la parroquia Sicalpa , Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta. (HEMBRAS)	894	\$ 214,00	\$ 191.316,00	\$ 191.316,00	
Adquisición de ganado ovino para el mejoramiento genético en las comunidades de la parroquia Sicalpa , Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta. (MACHOS)	39	\$ 230	\$ 8.959	\$ 8.959,08	
Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.	1	\$ 2.877,00	\$ 2.877,00	\$ 2.877,00	
Ejecutar el cronograma de entrega de los bovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto	1	\$ 838,50	\$ 838,50	\$ 838,50	
Adquisición insumos para el cultivo de pastizales	894	\$ 25,98	\$ 23.225,00		\$ 23.225,00
Contratación de un profesional zootecnista (se contratara dos años)	24	\$ 1.212,00	\$ 29.087,92	\$ 29.087,92	
Adquisición de insumos veterinarios	894	\$ 10,15	\$ 9.070,06		\$ 9.070,06
Subtotal componente 1			\$ 268.936,94	\$ 236.641,88	\$ 32.295,06
Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC					
Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de bovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.	1	\$ 3.754,00	\$ 3.754,00	\$ 3.754,00	
Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de bovinos	1	\$ 2.954,00	\$ 2.954,00	\$ 2.954,00	
Evaluar de los resultados obtenidos con el proyecto	1	\$ 2.854,00	\$ 2.854,00	\$ 2.854,00	
Subtotal componente 2			\$ 9.562,00	\$ 9.562,00	\$ -
TOTAL			\$ 278.498,94	\$ 246.203,88	\$ 32.295,06

Tabla 18

Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (USD)	PORCENTAJE
APORTE EN EFECTIVO DEL GADMCC	200.275,00	72%
APORTE EN ESPECIE VALORADA GADMCC	45.928,88	16%
APORTE DE LOS BENEFICIARIOS-CONTRAPARTE	32.295,06	12%
TOTALES	278.498,94	100,00%

El presupuesto referencial total del proyecto es de \$278.499,02 (DOSIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), de acuerdo a las siguientes fuentes de financiamiento:

- Aporte del GAD Municipal del Cantón Colta con un equivalente al 72 % del proyecto, de los cuales \$200275,00 (DOSIENTOS MIL DOSIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) en la adquisición de ovinos y 45.928,88 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA en especie valorada por parte del GADMCC.
- La contraparte de las comunidades (adquisición de insumos veterinarios y suplementos alimenticios) es del 12 % 32.295,06 (TREINTA Y DOS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1 Gestión Estratégica

Para poder incrementar la producción de carne y lana de ovinos es necesario utilizar prácticas apropiadas de manejo de los animales ya que estas permitirán que se mejore el nivel productivo de cada animal, de tal manera que se incrementarán y mejorarían sus crías, el nivel de ventas de los animales y por ende mejorar los ingresos de los beneficiarios.

El proyecto busca fomentar la práctica y un manejo sostenible en la crianza de los ovinos, así como también fomentar una agrupación entre los pequeños productores para que puedan realizar sus ventas a nivel institucional; las cuales les puedan pagar un mejor precio y de esta manera podrán mejorar sus ingresos.

Se debe fomentar la asociatividad de los productores tanto para la producción y comercialización, ya que será una estrategia que permita mejorar el acceso a mercados que promuevan la ganadería sustentable. Esta estrategia apunta a desarrollar las capacidades negociación y articulación estratégica con terceros, para la estructuración y ampliación de las capacidades de gestión, para lo cual los técnicos que apoyarán deberán coordinar con las instituciones involucradas en el proyecto.

Es aquí en donde la dirigencia de las comunidades juega un rol importante en el apoyo para la comercialización ya que ellos promoverán la conformación de los grupos de productores para que mediante un plan de manejo de la comercialización se pueda obtener una oferta en forma constante con la continuidad deseada; Esta estrategia de comercialización se basa en la planificación de la producción y reproducción de tal manera que:

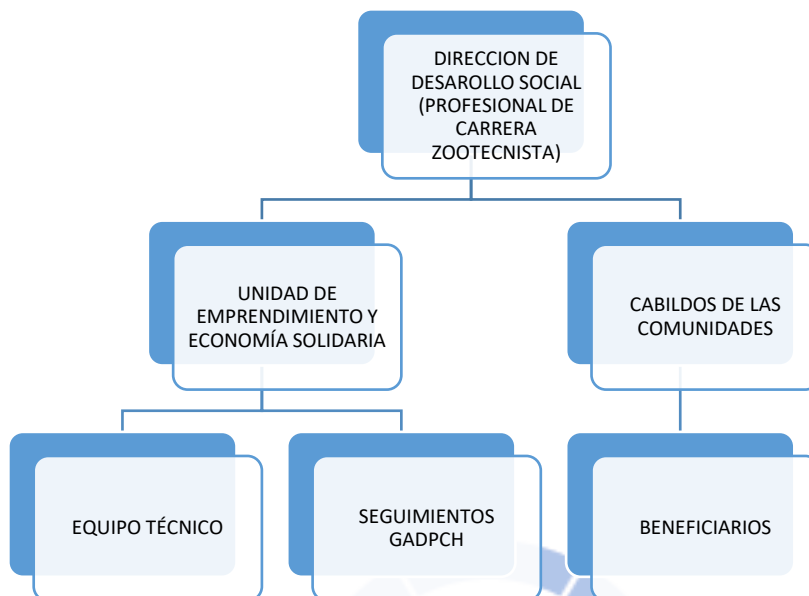
Se promueva la implementación de las unidades de reproducción de ovinos de manera escalonada para tener continuidad en la producción en cantidad y calidad estableciéndose grupos de productores (lotes de animales); de esta manera se obtendrán crías o canales por mes para ser comercializadas estableciéndose como estrategia de comercialización la asociatividad con la gestión y apoyo de los dirigentes para poder participar incluso en un mediano plazo a través del portal de Compras Públicas como oferentes a instituciones de gobierno.

7.1.1 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Para el desarrollo del proyecto se promoverá la coordinación interinstitucional mediante convenios y alianzas estratégicas, con entidades gubernamentales y no gubernamentales, entre estas:

- Gobierno de la Provincia de Chimborazo cuya responsabilidad será inicialmente entregar la delegación de competencia sin transferencia de recurso y posteriormente efectuar el seguimiento por parte de un técnico delegado de la Dirección de Fomento Productivo para la correcta implementación de la propuesta en territorio.

- La estructura operativa del presente proyecto estará conformada de la siguiente manera:



Para garantizar la sostenibilidad del proyecto, el GAD Municipal del Cantón Colta ha asignado partidas presupuestarias específicas para su seguimiento y evaluación, los recursos necesarios para la contratación de servicios profesionales y técnicos están debidamente considerados en el Plan Operativo Anual (POA).



8. Cronograma valorado por componentes y actividades

Tabla 19

Cronograma valorado

DETALLE	TOTAL	TRIMESTRE							
		2025				2026			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV
Dotar ganado ovino para mejoramiento genético a grupos de atención prioritaria en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidad de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.									
Recopilación de los requisitos habilitantes de los beneficiarios del proyecto	1315,50	X	X						
Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH	219,25		X						
Desarrollar la Fase preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de ganado ovino para el mejoramiento genético en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidades de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta. (HEMBRAS)	191316,00			X	X				
Desarrollar la Fase preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de ganado ovino para el mejoramiento genético en 11 comunidades de la parroquia Columbe, 13 comunidades de la parroquia Sicalpa y 1 comunidades de la parroquia Juan de Velasco pertenecientes al cantón Colta. (MACHOS)	8959			X	X				
Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.	877,00				X				
Planificar y desarrollar el primer curso de capacitación	657,75				X				
Ejecutar el cronograma de entrega de los ovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto	438,50					X			
Adquisición insumos para el cultivo de pastizales	23225,00					X	X	X	X
Producción de pastizales	13933,88					X	X	X	X
Adquisición de Insumos veterinarios	7909,09					X	X	X	X

Contratación de un profesional zootecnista	9290,00					X	X	X	X
Adquisición de insumos para las crías (pasto, profesional e insumos)	15095,97					X	X	X	X
Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC									
Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de ovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.	1754,00					X	X	X	X
Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de ovinos	1754,00					X	X	X	X
Evaluar de los resultados obtenidos con el proyecto	1754,00					X	X	X	X

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado:	Revisado y aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FELIPE COELLO SANTILLAN Validar únicamente con FirmaRC</p> <p>Nombre: Ing. Luis Felipe Coello Cargo: Analista de Emprendimientos y Economía Solidaria Código de certificación SERCOP: SSX8gddEKG</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDITA EUFEMIA VIQUE AGUILA Validar únicamente con FirmaRC</p> <p>Nombre: Ing. Edita Vique Aguila Cargo: Directora de Desarrollo Social y Económico Local Código de certificación SERCOP: UmtWHUxLLe</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN COLTA**

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL

NOMBRE DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES (VACONAS) PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

OBJETO DE CONTRATACIÓN: Adquisición de semovientes (vaconas) para el mejoramiento genético a través de la entrega de semovientes pie de cría de raza mejorada para varias comunidades del cantón Colta, provincia de Chimborazo



MONTO : \$ 311233,86

APORTE EN EFECTIVO DEL GADMCC	\$ 149.725,00
APORTE EN ESPECIE VALORADA GADMCC	\$ 8.506,90
APORTE DE LOS BENEFICIARIOS-CONTRAPARTE	\$ 153.001,96
TOTALES	

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 265 Familias

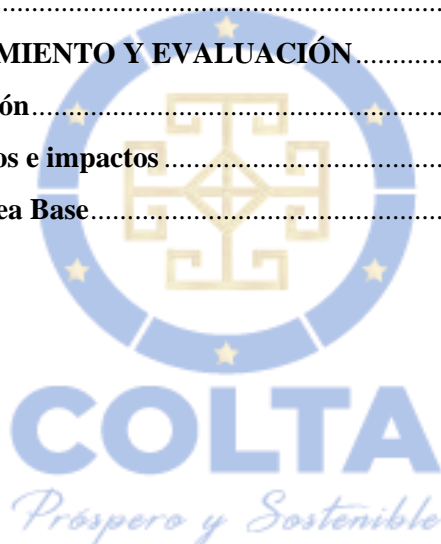
Dr. Julio Guaminga
ALCALDE DEL GADMCC COLTA

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2025

1

1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO	4
1.1. Nombre del Proyecto	4
MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES (VACONAS) PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA	4
1.2. Entidad ejecutora	4
1.3. Cobertura y Localización	4
1.4. Monto de Inversión	5
1.5. Plazo de Ejecución	5
1.6. Sector, Subsector y Tipo de Inversión	6
1.7. Población beneficiaria	6
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	7
2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto	7
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	8
2.2.1. Árbol de problemas	9
2.2.2. Árbol de Objetivos	10
2.3. Análisis de oferta y demanda	11
2.3.1 Análisis de la Demanda	11
2.3.2. Análisis de la Oferta	11
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	12
3.1. Alineación objetivo estratégico institucional	12
3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional	13
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	13
4.1. Objetivo general	13
4.2 Objetivos específicos	13
4.3 Indicadores de resultados	13
4.4 Matriz Marco Lógico	14
4.6. Anualización de las metas de los indicadores del propósito	15
5. ANÁLISIS DE VIABILIDADES	16
5.1. Viabilidad Técnica	16
5.1.1. Descripción técnica de los Componentes del proyecto	16
5.1.2. Descripción de la ingeniería del proyecto	18

5.1.4. Especificaciones de medicina veterinaria.....	22
5.2. Viabilidad legal/jurídica	24
5.3 Viabilidad Financiera	26
5.3.3. Presupuesto.....	27
5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.....	29
5.4.1Análisis de impacto ambiental	29
5.4.2. Sostenibilidad social	29
6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	30
6.1. Gestión Estratégica	30
6.2. Responsabilidad institucional.....	30
7 CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES (INVERSIÓN EFECTIVO GADMCC).....	31
8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32
8.1. Monitoreo de la ejecución.....	32
8.2. Evaluación de resultados e impactos.....	32
8.3. Actualización de la Línea Base.....	32



1.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES (VACONAS) PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

1.2. Entidad ejecutora

La entidad ejecutora del proyecto es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria.

1.3. Cobertura y Localización

Tabla 1

Cobertura y localización

1	COLUMBE	SAN VIRGILIO ALTO	17
2	COLUMBE	COCHA CORRAL ALTO	27
3	COLUMBE	COCHA CORRAL CENTRO	31
4	COLUMBE	COLUMBE ALTO	18
5	SICALPA	QUISHUAR MARIA ELENA	23
6	SICALPA	COMPAÑÍA LABRANZA	32
7	SICALPA	COTOJUAN	75
8	SICALPA	PICHILOMA	20
9	SANTIAGO DE QUITO	CASTUG GUAYRAPAMBA	22
TOTAL			265

El proyecto se encuentra ubicado en el cantón Colta, provincia de Chimborazo en las parroquia de Columbe ,Sicalpa y Santiago de Quito que beneficiara a 265 familias de 9 comunidades El cantón Colta está ubicado en Sur América, Ecuador, provincia de Chimborazo, en la Panamericana Sur, apenas a 18 Km o 20 minutos de la ciudad de Riobamba y a 206 km de Quito, la Capital del Ecuador; su territorio irregular se encuentra ubicada en las Hoyas de Chambo y parte de la hoya de Chimbo, en la parte noroccidental de la Provincia de Chimborazo, posee una superficie de 840 Km² y alturas hasta de 3.100 msnm. Cuenta con hermosos valles, mesetas, cerros y depresiones que forman su territorio donde se encuentran pueblos indígenas de mayor población de indígena quichuas, y mestizos dedicados a la agricultura, ganadería, comercio, artesanía y turismo que dinamiza la economía local. el Cantón Colta tiene las siguientes parroquias Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi

Los límites del cantón son:

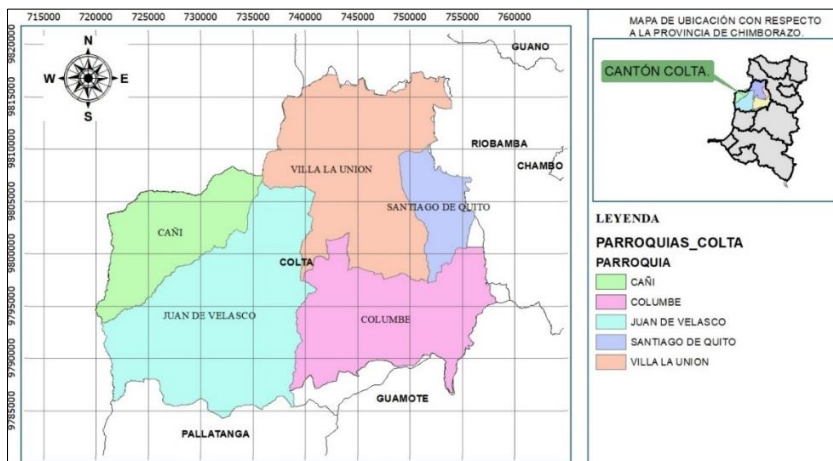
Al Norte: cantón Riobamba, con sus parroquias San Juan y Licán (provincia de Chimborazo).

Al Sur: cantón Pallatanga y el cantón Guamote.

Al Este: cantón Riobamba, con sus parroquias rurales de Cacha, Punín y Flores, cantón Guamote, con su parroquia Cebadas.

Al Oeste: cantón Chillanes y el cantón San Miguel (Provincia de Bolívar)

Figura 1. División Política del cantón Colta



Fuente: Base de datos cartográfica.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1.4. Monto de Inversión

El valor referencial del proyecto es de \$ 311.233,86 (TRECIENTOS ONCE MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA),

Tabla 2

Presupuesto del proyecto

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	MONTOS
GADMCC (ADQUISICIÓN DE VACONAS)	\$ 149.725,00
APORTE EN ESPECIE VALORADA GADMCC	\$ 8.506,90
APORTE VALORADO DE LOS BENEFICIARIOS-CONTRAPARTE	\$ 153.001,96
TOTAL	\$ 311.233,86

1.5. Plazo de Ejecución

El presente proyecto tendrá una duración de 24 meses desde la fecha de la suscripción del convenio de la delegación de competencias que realice el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta.

1.6. Sector, Subsector y Tipo de Inversión

Tabla 3

Sector y subsector de intervención definidos

MACRO SECTOR	SECTOR	CODIGO	SUBSECTOR	TIPOLOGÍA	COD TIPOLOGÍA
Fomento a la Producción	Agricultura Ganadería y Pesca	C1504	Ganadería	Servicios	T03

1.7. Población beneficiaria

1.1.1. Población directa

Los beneficiarios serán grupos de atención prioritaria de las comunidades pertenecientes a la parroquia Columbe, Sicalpa y Santiago de Quito como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4

Población beneficiaria directa

#	PARROQUIA	COMUNIDAD	Nº BENEFICIARIOS
1	COLUMBE	SAN VIRGILIO ALTO	17
2	COLUMBE	COCHA CORRAL ALTO	27
3	COLUMBE	COCHA CORRAL CENTRO	31
4	COLUMBE	COLUMBE ALTO	18
5	SICALPA	QUISHUAR MARIA ELENA	23
6	SICALPA	COMPAÑÍA LABRANZA	32
7	SICALPA	COTOJUAN	75
8	SICALPA	PICHILOMA	20
9	SANTIAGO DE QUITO	CASTUG GUAYRAPAMBA	22
TOTAL			265

1.7.2. Población indirecta

Según Ecuador en cifras (2023), El número promedio de miembros de un hogar en el Ecuador es 3,2 miembros, siendo así la población beneficiaria indirecta se detalla a continuación.

Tabla 5

Población beneficiaria indirecta

Número	Parroquia	Comunidad	Beneficiarios indirectos
1	COLUMBA	SAN VIRGILIO ALTO	54
2	COLUMBA	COCHA CORRAL ALTO	86
3	COLUMBA	COCHA CORRAL CENTRO	99
4	COLUMBA	COLUMBE ALTO	58
5	SICALPA	QUISHUAR MARIA ELENA	74
6	SICALPA	COMPAÑÍA LABRANZA	102

7	SICALPA	COTOJUAN	240
8	SICALPA	PICHILOMA	64
9	SANTIAGO DE QUITO	CASTUG GUAYRAPAMBA	70
TOTAL			848

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Actividad pecuaria

En el cantón Colta 16.936,31 hectáreas están dedicadas a actividades pecuarias, de las cuales 12.116,84 son destinadas a la agricultura y 7.498,58 a usos combinados de conservación y producción. Sin embargo, existe una sobreutilización de estos suelos debido a que las características físicas limitan el aprovechamiento de toda esta superficie. Solo 3.000 hectáreas presentan características físicas, químicas y biológicas para hacer un aprovechamiento óptimo de este recurso; a más de ello, de toda la superficie que actualmente se encuentra cultivada el 23,48% tienen acceso a sistema de riego y la mayoría lo realiza mediante gravedad, lo que conlleva la necesidad de tecnificar sistemas de riego por goteo y microgoteo y por ende cambiar la matriz productiva del cantón sin descuidar los cultivos tradicionales de la zona.

En el ámbito ganadero, Colta se distingue por la cría de terneros, toretes, toros, vaconas y vacas, estas últimas proveedoras de una producción diaria de 113.214 litros de leche en todo el cantón. En términos de empleo, el 48,93% de la población total de Colta forma parte de la fuerza laboral, con un enfoque predominante en el sector primario, donde el 72,39% de las personas están empleadas. Un 4,47% trabaja en el sector secundario, mientras que el 23,12% restante presta sus servicios en el sector terciario de la economía.

La parroquia Columbe, abarca una superficie de 17290 ha (172.9 Km²) y posee una población total de 15862 habitantes, de los cuales el 98,6 % se ubican en el sector rural (15641 habitantes); del total de la población 11352 habitantes se encuentran involucrados directamente con el sector de la agricultura y ganadería, esta último creciente en los últimos años. Así, en el sector rural el 71,57 % de la población está vinculada al sector primario agropecuario, el 1,52 % al sector secundario, el 8,3 % al sector terciario, el 18,61 % pertenece a otras actividades.

Características del suelo

Del total del territorio del cantón Colta, que abarca 81.957 hectáreas, una gran parte, específicamente 39.687,73 hectáreas (48,43%), se destina a usos relacionados con la conservación, protección y uso del suelo. Esta área comprende mayoritariamente páramos en la zona central del cantón, junto con restos de bosques y matorrales húmedos. Por otro lado, la superficie dedicada a actividades pecuarias abarca 16.936,31 hectáreas (20,66%), principalmente cubiertas por pastos cultivados como rye grass, trébol blanco y pasto azul. En

cuanto al uso agrícola, este representa 12.116,84 hectáreas (14,78%), donde se incluyen cultivos de ciclo corto y diversas áreas de tierra cultivada. Además, hay una extensión de 7.498,58 hectáreas (9,15%) destinada a usos combinados de conservación y producción, caracterizada por una vegetación herbácea húmeda que ha experimentado alteraciones significativas, con la desaparición de bosques y la aparición de áreas abiertas posiblemente por procesos de regeneración natural o abandono para la agricultura.

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Sistema Productivo Pecuario Combinado

Este sistema cubre una extensión de 38,50 hectáreas, lo que representa el 0,12% del área. Aunque la actividad ganadera no es prioritaria en comparación con otros sistemas pecuarios, se ubica en una extensa área cubierta con pastos cultivados. Aquí se emplea el pastoreo directo intermitente y se realizan múltiples fertilizaciones al año. Se aplica riego por aspersión y se suministran suplementos alimenticios al ganado, como balanceados y pastos cortados.

Predomina la raza mestiza, aunque también hay ejemplares de raza pura distribuidos en potreros de ray grass y pasto azul provenientes de semillas certificadas y registradas. Los potreros están cercados con alambre y la carga animal es baja, alrededor de 0,23 unidades bovinas por hectárea. Estos sistemas cuentan con gerentes o administradores, a veces con servicios técnicos privados ocasionales. La vacunación es una práctica regular de la cual se llevan registros permanentes.

Por lo general, cuentan con infraestructuras como bodegas, establos y reservorios de agua para el ganado. La mano de obra empleada es asalariada y ocasional, y también participa la mano de obra familiar de manera permanente. Estos sistemas están orientados a la producción lechera, vendiendo la leche en el lugar para su procesamiento industrial. La producción lechera supera los 12 litros por vaca al día. Este sistema se encuentra ubicado en el sector de San Juan Velasco.

Sistema Productivo Pecuario Marginal

Este sistema agrupa a pequeños agricultores y abarca una extensión de 2603,19 hectáreas, representando un 7,66% del área dedicada a las actividades agrícolas. Dentro de esta categoría marginal, el ganado se sustenta principalmente con residuos de cultivos durante la temporada seca, ya que carece de riego para mantener sus pastos. Esto lleva al ganado a migrar en busca de alimento hacia otras áreas.

En este sistema, las pasturas proceden de semillas seleccionadas y no se emplea mezcla forrajera. No se aplican fertilizantes y no se ofrece alimento suplementario al ganado. El ganado es de raza criolla y solo recibe vacunación estatal contra la aftosa. La operación de este sistema depende completamente de la familia, no hay un administrador, asistencia técnica, registros o infraestructura disponible. La venta de carne es el sustento económico principal, mientras que

la leche se destina al consumo familiar. Este sistema no tiene acceso a créditos y se encuentra disperso en todo el cantón, incluso en áreas limítrofes con el páramo.

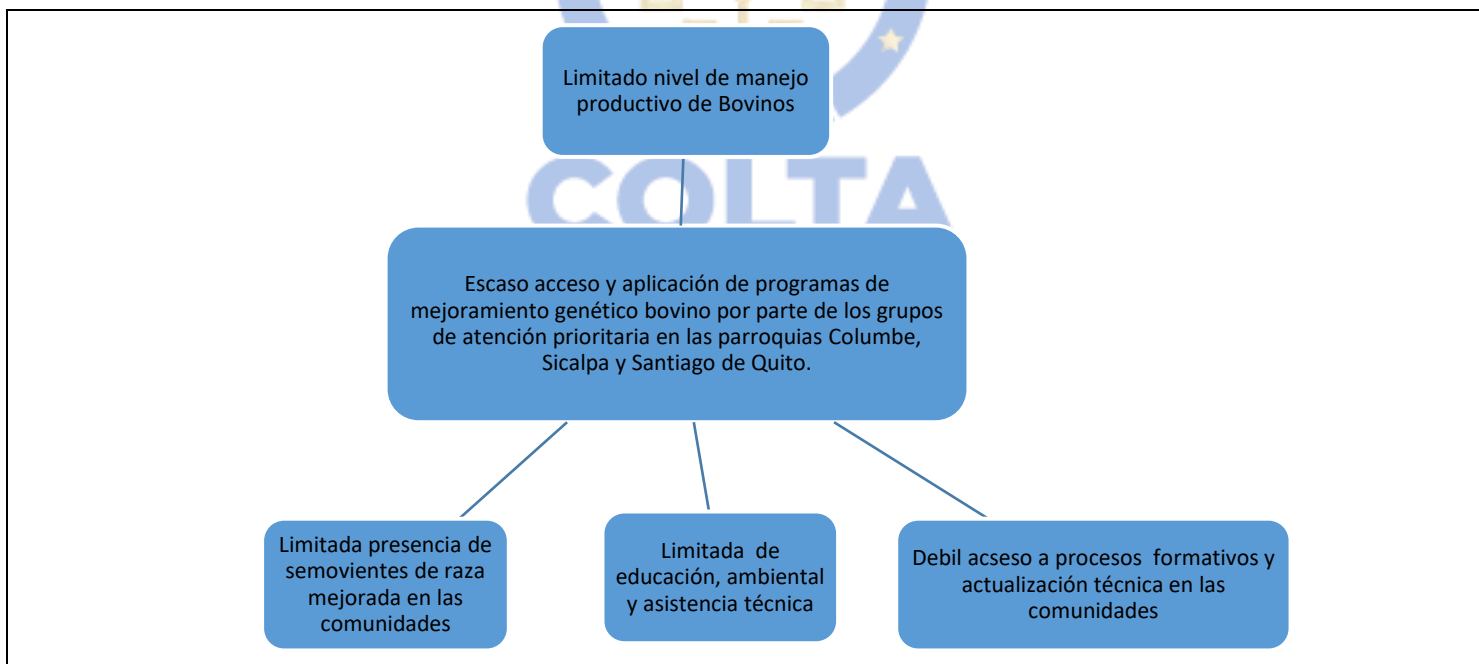
Tierra agropecuaria

Representa el 36,66% del territorio y comprende cultivos, pastizales, mosaico agropecuario y otras tierras agrícolas. Los cultivos abarcan el 14,11% del territorio, destacándose en las parroquias de Cañi, Columbe, Juan de Velasco, Santiago de Quito, Cajabamba y Sicalpa, con esta última dedicando la mayor área a esta actividad. Se desarrollan principalmente en terrenos con pendientes fuertes a muy fuertes, registrando un incremento del 2,16% desde el 2014 hasta el 2020, evidenciando la expansión de la frontera agrícola.

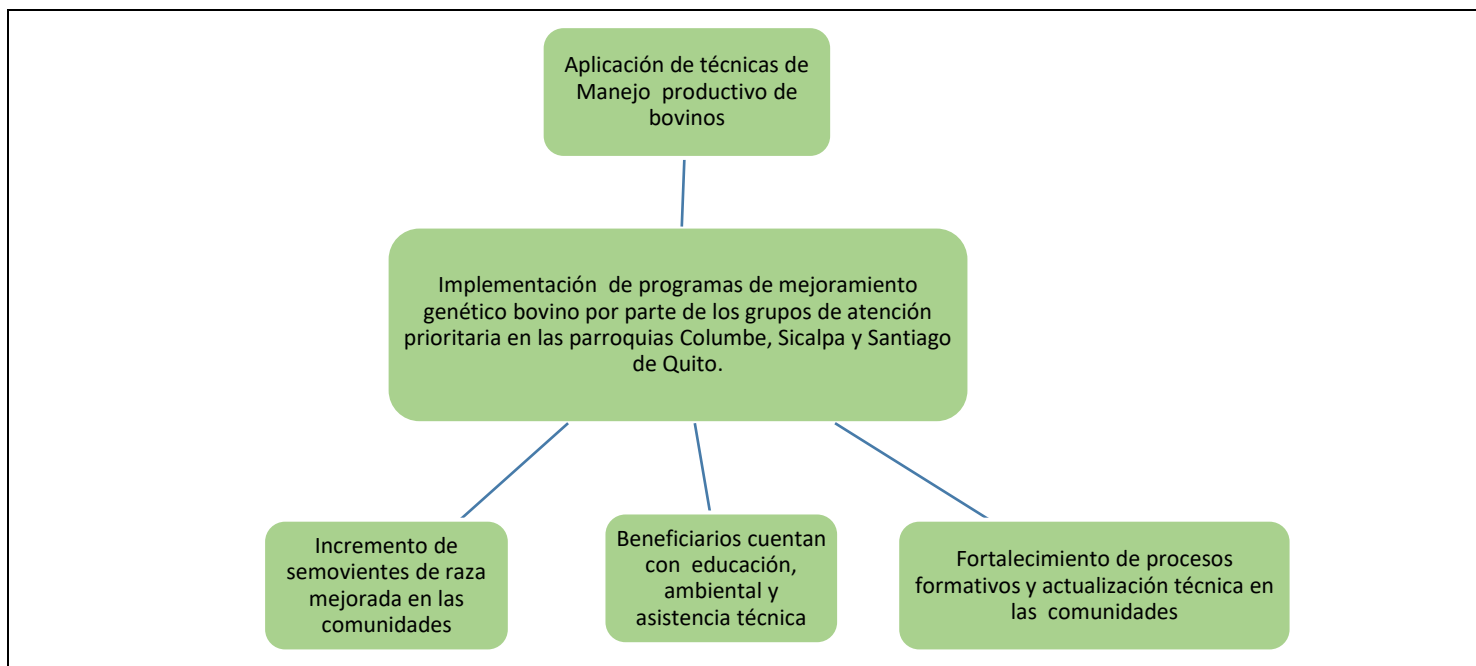
Los pastizales

Ocupan el 20,52% del territorio, siendo más prominentes en las parroquias de Columbe, de, Sicalpa y, Santiago de Quito . Se desarrollan en terrenos con pendientes fuertes a muy fuertes y cercanos a ríos y quebradas, registrando una disminución del 8,86% desde el 2014 hasta el 2020.

2.2.1. Árbol de problemas



2.2.2. Árbol de Objetivos.



2.2.3. Relación del proyecto con los planes de desarrollo

Tabla 6

Relación del proyecto con los planes de desarrollo

EJE	OBJETIVO	META
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 – 2030		
Prosperidad	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ODS. 12.- Producción y consumo responsables	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025		
Económico	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.
PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL (PDOT-CH 2020-2030)		
Económico productivo	Fomento agropecuario	Ganadería sostenible en la provincia de Chimborazo
PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO CANTONAL (PDOT-C 2019-2023)		
Colta productivo, agroindustrial y turístico	Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico	11.921 de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta

	del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	
PLAN DE GOBIERNO	Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	

2.3. Análisis de oferta y demanda

2.3.1 Análisis de la Demanda

ESPAE (2016) En el contexto mundial en el que factores como el incremento de la población, cambios en la dieta y estilos de vida causan una mayor ingesta de proteína animal; se estima que la demanda mundial de productos cárnicos se incremente a un ritmo anual de 1.3% entre 2007 y 2050, valor superior al crecimiento anual estimado de 1.1% para el total de la producción agropecuaria en igual lapso (citado en Lunavictoria & Rodríguez, 2021).

En la provincia de Chimborazo, el consumo de carne se comporta de manera similar al del país. En el estudio realizado por Ramos et al. (2015), sobre la calidad del producto, conocimiento y percepción de los expendedores de carne en el cantón Riobamba, se determinó que, de acuerdo al tipo de carne, se venden aproximadamente un 22,5% de carnes blancas, 45,2% de carnes rojas y 31,6% de ambas. Siendo las carnes rojas las más demandadas (citado en Lunavictoria & Rodríguez, 2021).

2.3.2. Análisis de la Oferta

De estudios realizados se pueden destacar que casi la mitad de ganado destinado a la producción de carne se encuentra en la Costa mientras que el ganado lechero se concentra en la Sierra. Chimborazo representa apenas el 6% de producción de cabezas de ganado con respecto a las otras provincias.

Actividad pecuaria

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Colta se caracteriza por su enfoque agropecuario, con presencia significativa de ganado lechero y animales para la comercialización local como cuyes y borregos. Se estima que la producción diaria de leche en el cantón alcanza los 26.898 litros, lo que constituye el principal componente económico en las familias locales. El segundo sector pecuario más relevante es la cría de ovejas, proporcionando beneficios esenciales a las comunidades rurales, como carne para consumo, estiércol para fertilizar el suelo y lana para la confección de prendas.

Según el MAG. 2019, señala que la producción de leche en el Cantón Colta, está alrededor de 113214 litros/día. Generando un ingreso bruto de 37361 USD/día. Las parroquias de mayor producción de leche son Columbe y Sicalpa debido al mayor número de animales que existen en estos territorios.

Para el año 2022 las parroquias rurales Columbe y Juan de Velasco concentran el mayor número de animales con 12.627 y 6.173 cabezas de ganado respectivamente. De este número de animales, en la parroquia Columbe se encuentran 4.393 vacas lecheras y en la parroquia Juan de Velasco 2.138 vacas en producción. Mientras que en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa se encuentran la segunda mayor cantidad de ganado bovino con 10.249 animales y del total de estos, existe 3.166 vacas en producción de leche. Sin embargo, las parroquias Santiago de Quito y Cañi tienen el menor número de animales con 1.945 y 1.544 cabezas de ganado respectivamente.

2.3.4. Análisis de la demanda insatisfecha

En el cantón Colta se produce alrededor de 113.214 litros de leche (PDYOT,2024). En tanto que, la parroquia Columbe según el PDYOT (2025) cuenta con un aproximado de 12.854 bovinos, considerando que la parroquia Sicalpa cuenta con el 30% de ganado a comparación de Columbe se estimaría que tiene 3.856 cabezas de ganado, dando un total de 16.297 bovinos, considerando que el 60% de esta cifra son vaconas se tendría un total de 9778 vacas, estimando una producción promedio de 20 litros diarios de leche se tendría una oferta de 233.942.

Tabla 7

Demanda insatisfecha

2025	41.323.110	3.568.999	37.754.111
------	------------	-----------	------------

Para el año 2025, se estima una demanda total de 41.323.110 litros de leche, de los cuales únicamente se producen 3.568.999 litros, lo que genera una demanda insatisfecha de 37.754.111 litros anuales, esta brecha productiva equivale aproximadamente a la producción anual de 5.172 vacas lecheras, considerando un rendimiento promedio por animal.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

Tabla 8

Articulación con la planificación

ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	META PDOT	INDICADOR PDOT
Objetivo 3: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	11.921 de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta	Número de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

Tabla 9

Contribución del proyecto a la meta del PDOT Y DEL PND

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA META DEL PDOT Y DEL PND				
INDICADOR META PND	INDICADOR META PDOT	INDICADOR META PROYECTO	CONTRIBUCION PND %	CONTRIBUCIÓN PDOT %
Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Número de UPAs que impulsan sistemas de producción de productos tradicionales y ancestrales del cantón	Número de familias dedicadas a la cría de bovinos como reproductores mejorados	5% aproximadamente	2.07%

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo general

Contribuir al mejoramiento genético del hato bovino mediante la entrega de vaconas pie de cría de raza mejorada a los grupos de atención prioritaria de varias comunidades del cantón Colta.

4.2 Objetivos específicos

- Dotar 265 ganado bovino (vaconas) para mejoramiento en las parroquias de Columbe Sicalpa y Santiago de Quito pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.
- Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto.

4.3 Indicadores de resultados

- ✓ Al finalizar el proyecto, grupos de atención prioritaria de 265 jefes de familia cuentan con un bovino hembra, reproductores mejorados.
- ✓ El 80% de las comunidades beneficiarias se involucran en actividades productivas participando activamente en las actividades propias del proyecto, desde el primer año de iniciado el proyecto.
- ✓ Al finalizar el proyecto al menos el 75% de los bovinos mejorados cuentan con una 1 cría.

- ✓ Al finalizar el proyecto se ha implementado al menos 2 talleres de capacitación teórico prácticos en temas productivos y reproductivos sobre el manejo adecuado de ganado bovino.

4.4 Matriz Marco Lógico

Tabla 10

Matriz de marco lógico

RESUMEN	INDICADORES	MEDIOS DE	SUPUESTOS
		VERIFICACION	
FIN: Contribuir al mejoramiento genético del hato bovino mediante la entrega de vaconas pie de cría de raza mejorada a los grupos de atención prioritaria de varias comunidades del cantón Colta.	Al finalizar el proyecto se incrementará el hato ganadero de los beneficiarios en al menos 2 bovinos (hembra reproductora y cría)		Políticas nacionales, locales se mantienen favorables para el sector agropecuario. Condiciones climáticas oportunas
PROPOSITO : Implementación de programas de mejoramiento genético bovino por parte de los grupos de atención prioritaria en las parroquias Columbe, Sicalpa y Santiago de Quito.			
Componente 1: Dotar ganado bovino (vaconas) para mejoramiento genético en las comunidades pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.	# actas de entrega-recepción de bienes. # de convenios de delegación de competencias entre el GADPCH y el GADMCC	Actas de entrega recepción	Existen proveedores calificados para el proceso respectivo.
Componente 2: Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC	265 jefes de familia de las capacitados. # Beneficiarios involucrados en las actividades inherentes al proyecto	Informe de capacitación	Políticas nacionales, locales se mantienen favorables para el sector agropecuario.
Actividades	Insumos	Presupuesto	Supuestos
Componente 1: Dotar ganado bovino (vaconas) para mejoramiento genético en las comunidades pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.			
A1.C1 Recopilación de los requisitos habilitantes de los beneficiarios del proyecto	Materiales de oficina, Movilización	\$1.973,25	Condiciones económicas nivel del país permanecen estables
A2.C1 Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH	Técnico, documentos habilitantes	\$219,25	Oportuna cooperación interinstitucional entre el GADPCH Y EL GADMCC
A3.C1 Adquisición de 265 vaconas (Desarrollar Fase preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de ganado bovino para el mejoramiento genético pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo)	Técnico, computador, impresora, documentos habilitantes	\$149.725,00	Procesos se desarrollan eficientemente a través del portal de compras públicas.
A4.C1 Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.	Técnico, movilización	\$877,00	Beneficiarios y los cabildos participan activamente.

A5.C1 Planificar y desarrollar el primer curso de capacitación sobre manejo de ganado bovino.	Proveedor, técnico, movilización, beneficiarios	\$438,50	Los beneficiarios, los cabildos y los técnicos participan activamente.
A6.C1 Ejecutar el cronograma de entrega de los bovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto	Técnico, bodega, administrador de contrato papelería, computador, impresora, movilización.	\$438,50	Condiciones climáticas favorables que contribuyen al proceso de adaptabilidad de los bovinos.
A7.C1 Adquisición insumos para para el cultivo de pastizales	Recursos materiales y recursos humanos	\$53.000,00	Condiciones climáticas favorables para el cultivo de pastizales
A8.C1 Producción de pastizales	Recursos materiales y recursos humanos	\$50.350,00	Condiciones climáticas favorables para el cultivo de pastizales
A9.C1 Adquisición de Insumos veterinarios	Recursos materiales y recursos humanos	\$15.298,24	Condiciones climáticas favorables para el cultivo de pastizales
A10.C1 Contratación de servicios profesionales	Recursos materiales y recursos humanos	\$13.250,00	Condiciones climáticas favorables que permiten la adaptación de los semovientes.
A11.C1 Adquisición de insumos para las crías (pasto, profesional e insumos)	Recursos materiales y recursos humanos	\$21.103,72	Recursos materiales y recursos humanos
TOTAL, COMPONENTE 1		\$306.673,46	
Componente 2: Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC			
A1.C2 Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de bovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.	Técnico, proyector, computador, movilización	\$1.754,00	Los beneficiarios y los cabildos participan activamente.
A2.C3 Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de bovinos	Técnico y beneficiarios	\$1.754,00	Los beneficiarios y los cabildos participan activamente.
A3.C3 Evaluar de los resultados obtenidos con el proyecto	Técnico, computador, movilización	\$1.052,40	Los beneficiarios y los cabildos participan activamente.
TOTAL COMPONENTE 2		\$4.560,40	
TOTAL PROYECTO		\$311.233,86	

4.6. Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Tabla 11

Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Objetivo	- Alcanzar un mejoramiento genético a través de la entrega de semovientes (vaconas) pie de cría de raza mejorada para varias comunidades del cantón Colta						
Meta M01	265						
Indicador	Número de crías						
Línea Base	Meta anualizada actual periodo					Meta periodo	Meta Alcanzada
1	Año	2025	2026	2027	2028	7	1
	Programada	1	2	2	2		
	Acumulado	1	3	5	7		
	Alcanzada						

5. ANÁLISIS DE VIABILIDADES

5.1. Viabilidad Técnica

Descripción técnica de los Componentes del proyecto

- **Componente 1.** Dotar ganado bovino (vaconas) para mejoramiento genético pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.

1.1. Preparación de procesos precontractuales y contractuales para la adquisición de bovinos

Esta actividad estará a cargo del GAD Municipal del cantón Colta a través de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, mismas que cumplirán los procesos establecidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas.

1.2. Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH

Esta actividad estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, a través de asesoría externa en coordinación dirigida al GADPCH, de forma coordinada.

1.3. Desarrollar la Fase preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de ganado bovino para el mejoramiento genético en las comunidades pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo.

El proceso de adquisición de semovientes estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, Dirección de Planificación, Unidad de Compras Públicas y Sindicatura; por intermedio del portal de compras públicas (SERCOP). Se realizará la adquisición de 265 bovinos para un total de 9 comunidades según indica en la tabla 1.

1.4. Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.

Esta actividad estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria conjuntamente con los cabildos de las 9 comunidades participantes del proyecto.

1.5. Planificar y desarrollar el primer curso de capacitación sobre manejo de ganado bovino.

Actividad que estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria conjuntamente el proveedor adjudicado, en concordancia con las especificaciones técnicas del proyecto.

1.6. Ejecutar el cronograma de entrega de los bovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto

Actividad que estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria conjuntamente el proveedor adjudicado, los 9 cabildos de las comunidades y los 265 beneficiarios del proyecto.

1.7. Adquisición insumos para para el cultivo de pastizales

Esta actividad estará a cargo de los 9 cabildos y de los 265 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad e garantizar el crecimiento adecuado de los bovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido.

1.8. Producción de pastizales

Esta actividad estará a cargo de los 9 cabildos y de los 265 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad e garantizar el crecimiento adecuado de los bovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido.

1.9. Adquisición de Insumos veterinarios

Esta actividad estará a cargo de los 9 cabildos y de los 265 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad e garantizar el crecimiento adecuado de los bovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido.

1.10. Contratación de servicios profesionales.

Esta actividad estará a cargo de los 9 cabildos y de los 265 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad y garantizar el crecimiento adecuado de los bovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido, en caso de que los beneficiarios no dispongan de los recursos el GADPCH y GADMCC facilitaran la contratación de servicios profesionales para el seguimiento y evaluación del proyecto.

1.11. Adquisición de insumos para las crías (pasto, profesional e insumos)

Esta actividad estará a cargo de los 9 cabildos y de los 265 beneficiarios, quienes de forma responsable y coordinada realizarán tareas con la finalidad e garantizar el crecimiento adecuado de los bovinos. Así también la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local a través de la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria y su equipo técnico brindará el apoyo y soporte técnico requerido.

Componente 2: Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC

2.1. Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de bovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.

Esta actividad estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, el equipo técnico designado, los 9 cabildos de las comunidades y los 265 beneficiarios del proyecto.

2.2. Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de bovinos

Esta actividad estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, el equipo técnico designado, los 9 cabildos de las comunidades y los 265 beneficiarios del proyecto.

Al finalizar el proyecto se realizará una evaluación de impacto bajo la metodología de las 4 Ls (logros, limitaciones, lecciones aprendidas y líneas a seguir).

2.3. Evaluar de los resultados obtenidos con el proyecto

Esta actividad estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Local, y la Unidad de Emprendimiento y Economía Solidaria, el equipo técnico designado, los 9 cabildos de las comunidades y los 265 beneficiarios del proyecto.

5.1.2. Descripción de la ingeniería del proyecto

Sistema bovino ecuatoriano

Los principios éticos y la rentabilidad económica encuentran el equilibrio ideal cuando se garantizan el bienestar y la calidad de vida de los animales de producción. La reducción de costes, una mayor productividad y la alta calidad del producto final. Saber cómo se comportan los bovinos y contar con un equipo capaz de manejarlos adecuadamente es algo fundamental para el bienestar de estos animales.

Al igual que otras especies, los bovinos tienen una forma particular de relacionarse y responder al entorno en el que viven, como las instalaciones y el manejo rutinario de la crianza. Cuando se tienen los conocimientos necesarios, es posible detectar en qué momento los animales muestran signos de estrés y dolor. Para reconocer cada situación y saber manejarla, hace falta que el equipo esté capacitado y todos se comprometan.

Los bovinos, que son animales rumiantes que pastan de 9 a 11 horas diarias, se alimentan de gramíneas y leguminosas, e ingieren, también a diario, de 25 a 80 litros de agua – estas cifras varían según la época del año, el tipo de dieta, la raza, las características del animal, etc. La

rumia, que es el proceso de regurgitar, masticar por segunda vez y tragar nuevamente los alimentos, ocupa el 75% del tiempo del pastoreo.

Alimentación

El 70% de ganado bovino es alimentado con pasto natural, el otro 30% de los productores alimentan a sus animales con mezclas forrajeras (Pasto azul+ rye grass+ trébol), el estiércol del ganado es utilizado como abonos en el mismo cultivo el mismo que es aspergeado. En lo que se refiere a semillas de pastos lo compran en los centros agropecuarios sin previa inspección a la unidad productiva, razón por la cual ha existido fracasos en la productividad del pasto, es necesario capacitar a los productores sobre el mejoramiento de pastos de acuerdo al clima y a la existencia de riego.

Nutrición

Es la ciencia que tiene como objetivo final dar los nutrientes necesarios a las células del animal. Alimentación. - Es el arte de combinar los nutrientes necesarios que se darán a los animales para mejorar la producción y lograr beneficio económico.

Suplementación

Es la adición de insumos a la dieta normal (que es a base de forrajes y pastos), este incremento tiene la finalidad de cubrir la deficiencia de nutrientes, que en la suplementación se da henos de avena, restos de cosecha, concentrados, minerales y vitaminas.

Los nutrientes requeridos para: mantenimiento, reproducción y producción. Los nutrientes que el animal necesita son: agua, energía, proteína, vitaminas y minerales. Los alimentos proporcionados por el productor serán: agua, forrajes /pasturas y concentrado El agua es un elemento importante en la alimentación, permite disolver y transportar los nutrientes, forma parte importante del cuerpo del animal, y contribuye a la excreción de orina y heces. Por ello un animal en debe tener agua a disposición.

Balanceado: Para la preparación de alimentos se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Composición de los alimentos
- b) Requerimientos de los animales
- c) Restricciones de los insumos
- d) Precio de los insumos

Composición de los Alimentos

Los alimentos se clasifican en alimentos energéticos y proteicos; para lecheras y engorde necesitamos conocer cuáles son los alimentos proteicos ya que estos permitirán que se forme músculo, hueso y al final del engorde grasa.

Requerimientos de los Animales

Conocer los requerimientos de nuestro vacuno permitirá determinar la cantidad de alimento que le ofreceremos en la dieta total, el cual consiste en Pastos + forrajes + suplemento.

Restricciones de los Insumos

Los insumos usados en la alimentación de los animales se deben de proporcionar cuidando que no provoquen problemas en la digestión, tampoco olores y sabores desagradables en la leche y carne, tal es el caso de la restricción más importante es la de Urea; que no debemos de dar más del 1.0% dentro de la ración, siempre se debe acompañar con alimentos energéticos de fácil asimilación como el subproducto de cebada (Afrecho) o cualquier grano molido.

Los Insumos Locales

Como principal fuente alimentación para ganado bovino de engorde son las mezclas forrajeras aunque no todos de buena calidad pero se dispone, los residuos de cultivos, forraje cultivado, y entre los subproductos de las cosechas se dispone las calchas de habas, maíz, rastrojos de cebada, trigo, arveja como también la mezcla forrajera de avena vicia.

Selección de Ganado

Los animales para engorde preferentemente deben seleccionarse, estos deben estar sanos, con una edad de 6 meses. Los animales deben de tener buena conformación corporal, una espalda ancha, cuello corto, lomo plano y de buena talla. Estos ganados asimilan mejor los alimentos para convertirlo en carne extra o de primera, mejorando el precio en el mercado.

Identificación del Ganado

Se realiza la marcación o areteado del animal, el cual debe ser registrado en el cuaderno del productor y del grupo organizado, en la cual se debe describir las características como edad, color o manchas que distingan al animal.

Pesado Inicial. - Esta actividad se realiza en el brete construido con anterioridad, permite obtener el peso inicial del animal, si el grupo no cuenta con balanza se realiza la medida del perímetro torácico utilizando la cinta bovinométrica, estimando así el peso inicial, el que permitirá determinar la ganancia de peso vivo.

Desparasitación

La administración de antiparasitarios es fundamental, ya que permite eliminar los parásitos internos y externos, los cuales se pueden realizar utilizando los siguientes productos (bases químicas, ver composición química del producto).

Parásitos Internos. - Los parásitos con mayor presentación son:

TIPO DE PARÁSITO PRODUCTO A UTILIZAR (VÍA ORAL)

Tabla 12

Tipo de parásito y productos a utilizar

Parásitos	Desparasitante
Gusanos redondos	Albendazol, Fenbedazol
Gusanos planos o tenias	Prazicuantel, Fenbendazol, Albendazol
Fasciola Hepática	Triclabendazol, closantel, nitroxinil

Parásitos externos. - Los parásitos con mayor presentación son la piojera, garrapatos y sarna en menor medida, se puede aplicar por vía subcutánea Ivermectina y doramectinas; vía topical (en la línea superior desde la cabeza hasta la cola) se puede usar fipronil; también se pueden usar los baños con productos permitidos. La dosificación de los productos se debe realizar utilizando la dosis que indica el producto, en su mayoría es de 1 ml por cada 10kg de peso vivo que tenga el vacuno, por ejemplo: en un ganado de 200 kg de peso vivo se aplicará 20 ml de producto. Esta actividad se debe realizar conjuntamente con el pesado y por cuatro veces al año.

Administración de Vitaminas. - Las vitaminas son de mucha importancia en el proceso de manejo, ya que permite aprovechar con mayor eficiencia los alimentos proporcionados al animal, también es importante administrar minerales, ya sea por vía oral en la ración o a través de inyectables. Estos micro elementos estimulan el apetito y mejoran los resultados de la conversión alimenticia en carne, es decir que los alimentos y/o forrajes consumidos por el ganado son destinados para la formación de carne, se usa preferentemente vitaminas ADE, esta se administra vía intramuscular (inyección en la grupa) a razón de 5ml por vacuno, y en temporadas de escasez de pasto verde también se aplica Vitamina B12. Se debe aplicar estas vitaminas después de 7 días de la dosificación.

5.1.3. Especificaciones técnicas de ganado bovino

Tabla 13

Especificaciones técnicas de ganado bovino

DESCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 265 VACONAS								
<p>Cantidad: 265 : Bovino (Hembra) Propósito: doble leche/carne Características de vaconas de 12 a 14 meses (razas mejoradas):</p> <p>1. Edad : Entre 10 a 12 meses</p> <p>2. Peso corporal estimado (según raza):</p> <table border="0"> <tr> <td>Raza</td> <td>Peso estimado (kg) a los 10-12 meses</td> </tr> <tr> <td>Holstein</td> <td>250 – 300 kg</td> </tr> <tr> <td>Jersey</td> <td>180 – 220 kg</td> </tr> <tr> <td>Brown Swiss</td> <td>230 – 280 kg</td> </tr> </table>	Raza	Peso estimado (kg) a los 10-12 meses	Holstein	250 – 300 kg	Jersey	180 – 220 kg	Brown Swiss	230 – 280 kg
Raza	Peso estimado (kg) a los 10-12 meses							
Holstein	250 – 300 kg							
Jersey	180 – 220 kg							
Brown Swiss	230 – 280 kg							

Normando / Montbéliarde 220 – 270 kg

3. Condición corporal (BCS – Body Condition Score):

2.75 a 3.25 (escala de 1 a 5).

Indica buen estado nutricional, sin excesos de grasa ni delgadez.

4. Desarrollo corporal:

Buen desarrollo esquelético y muscular.

Tórax y abdomen amplios (capacidad ruminal desarrollándose).

Línea de dorso recta, sin hundimientos ni deformidades.

Ubre incipiente (desarrollo mamario normal, sin inflamaciones).

Extremidades fuertes, con buena conformación podal.

5. Parámetros sanitarios:

Vacunación y desparasitación actualizadas (presentar registros de sanitarios)

Libre de enfermedades reproductivas, respiratorias o digestivas.

Buen pelaje, piel limpia y sin lesiones.


6. Comportamiento:

Activa, social, con buen apetito.

Muestra curiosidad y responde al entorno (buen indicador de salud y bienestar).

Establecer un plan nutricional y sanitario enfocado en crecimiento, sin sobre engrasamiento.

Características fenotípicas de razas bovinas mejoradas

-  **1. Color:** Blanco con manchas negras (también hay variedades rojas y blancas).


Conformación: Estructura ósea larga y fina, Tórax profundo, cuerpo alargado, Ubre grande, bien adherida, con pezones de tamaño medio, Cabeza: Alargada, con perfil recto y orejas medianas.

-  **2. Color:** Marrón claro a oscuro, con áreas más claras en la cara, abdomen y patas.

Tamaño: Pequeño a mediano.

Altura a la cruz: 120–130 cm.


Conformación: Cuerpo compacto, estructura fina, Ubre bien desarrollada, muy funcional., Tórax profundo pero más estrecho que razas grandes, Cabeza: Pequeña y expresiva, frente ancha, cara corta y ojos grandes.

-  **3. Color:** Marrón grisáceo uniforme, a veces más oscuro en lomo y patas.

Tamaño: Grande.

Altura a la cruz: 135–145 cm.

Conformación: Cuerpo fuerte, bien musculado, Ubre grande y bien conformada, pezones bien posicionados, Muy buenos aplomos y estructura ósea, Cabeza: Recta, orejas grandes, mirada tranquila.

-  **4. Color:** Blanco con manchas rojizas o castañas (manchas definidas o tipo "ojo de mapache").

Altura a la cruz: 135–145 cm.

Conformación: Cuerpo musculoso y sólido, Buen desarrollo del cuarto trasero (carne), Ubre funcional, adecuada para doble propósito, Cabeza: Ancha, frente cóncava, perfil corto.

Validación: Ing. Edita Vique (profesional a fin al área).

Cabe señalar que, previo a la entrega de los semovientes, se realizarán visitas a las fincas para la verificación del estado sanitario de los animales, incluyendo la desparasitación y vitaminización, con la presencia de los técnicos del GADMCC y GADPCH. En caso de que los semovientes no cumplan con las características requeridas —como presentar enfermedades, malas condiciones fenotípicas o pesos inadecuados—, el GAD no procederá con la recepción de los animales.

Especificaciones de medicina veterinaria

Tabla 14

Especificaciones de medicina veterinaria

Principio Activo	Descripción de Uso	Presentación
Vitamina B12		
Vitamina B12	Complejo mineral y vitamínico. Solución	500 ml
Fosforilcolamina	Inyectable	
AD3E		
Ad3E fuerte	Reconstituyente Vitamínico	500 ml
A d3 e	Multivitamico Solucion Inyectable	500 ml
IVERMECTINA 1%		
Ivermectina 1,0 g	Solución Inyectable	500ml
IVERMECTINA 3,15		
Ivermectina 3,15%	Solución Inyectable	500

Los beneficiarios serán responsables de la provisión de los insumos veterinarios, mientras que los técnicos del GADMCC y GADPCH se encargarán del seguimiento y registro de las dosis administradas, esta supervisión garantizará el adecuado estado sanitario y el correcto desarrollo de los ejemplares, permitiendo además verificar la contribución efectiva de los beneficiarios al proceso.

Tabla 15

Requerimiento de insumos básicos para bovinos

INSUMOS	REQUERIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPLEJO B	9540	Frascos (500ml))	19	25,99	495,8892
Oxitetraciclina	79500	Frascos (500ml))	159	19,75	3140,25
Ivermectina 1%	7950	Frascos (500ml))	16	29	461,1
Reverin Spray		Frasco (200 cc)	10	10	100
Agujas 18*1 ¼	3180	Caja (100 u)	32	6,5	206,7
Jeringuilla desechable (10cc)	-	Caja (100 u)	32	14	448
Sales Minerales	7738	Funda (20kg)	387	27	10446
				TOTAL	15298,24

5.1. Viabilidad legal/jurídica

Marco Legal

El proyecto legalmente está sustentado en el artículo 260 de la constitución señala que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El artículo 135 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, referente al ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas agropecuarias en su parte pertinente indica: (...) “A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas”.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.

En el artículo 48 de la Ley Orgánica de agro biodiversidad, semillas y fomento de la agricultura, manifiesta: “Agricultura Sustentable. Para efectos de aplicación de esta Ley, se entiende por agricultura sustentable a los sistemas de producción agropecuaria que permiten obtener alimentos de forma estable, saludable, económicamente viable y socialmente aceptable, en armonía con el medio ambiente y preservando el potencial de los recursos naturales productivos, sin comprometer la calidad presente y futura del recurso suelo, disminuyendo los riesgos de degradación del ambiente y de contaminación física, química y biológica de los productos agropecuarios.

Constituyen modelos de agricultura sustentable: la agroecología, agricultura orgánica, agricultura ecológica, agricultura biodinámica, agricultura biointensiva, permacultura, agricultura sinérgica, bosque de alimentos, agricultura natural, y otras que se establezcan”.

De acuerdo al Art. 126.- del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD), habla de la Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

En el Art. 279 COOTAD.- dice: Delegación a otros niveles de gobierno. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma forma y en cualquier tiempo. Para esta delegación las partes suscribirán un convenio que contenga los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia.

La Seguridad Alimentaria no solo se trata de producir alimentos de manera sostenible, sino también de hacerlo de manera equitativa y accesible para todos. Al promover sistemas alimentarios locales y diversificados, también fortalece las economías locales y reduce la dependencia de las importaciones de alimentos así tenemos que: El Art. 13 de la Constitución de la República del Ecuador señala que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales; y que, el Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

El Capítulo Séptimo de la Constitución de la República determina que la naturaleza o Pacha Mama, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Donde toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrán exigir a las autoridades públicas el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, según lo establece el Art. 240 de la Constitución, tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales; en concordancia con el inciso final del artículo 263 de la misma Constitución y el Artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El numeral 7) del Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador establece entre las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, el fomento de la actividad agropecuaria. de acuerdo con el Art. 281, numerales 1), 3), 10) y 11) de la Constitución, es obligación del Estado: Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria; fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria; fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueven la equidad entre espacios rurales y urbanos; generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos; e impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.

El Art. 3, literal d, de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, establece que es un deber del Estado incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico, evitando en lo posible la expansión del monocultivo y la utilización de cultivos agroalimentarios en la producción de biocombustibles, priorizando siempre el consumo alimenticio nacional.

De acuerdo con el Art. 14 de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, el Estado estimulará la producción agroecológica, orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización, entre otros. Y en sus programas de compras públicas dará preferencia a las organizaciones de los productores agroecológicos

El artículo 263, señala las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales, para nuestro caso se expresa en los numerales 6 y 7 que describen “Fomentar la actividad agropecuaria” y “Fomentar las actividades productivas provinciales”, respectivamente.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 13 señala que “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a

nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria”.

Que, Mediante Memorando Nro. GADMCC-SCSG-2024-0370-M, del 07 de diciembre de 2024, emitido por el Dr. Segundo Perikles Llangari Chalan, SECRETARIO DE CONCEJO, con asunto: Socialización de la aprobación del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta para el ejercicio 2025, de conformidad a lo Establecido en el art. 245 del COOTAD, “misma que se sancionó, firmó y ordenó la promulgación el 07 de diciembre del 2024”. Que, Mediante Memorando Nro. GADMCC-DPT-2025-005-KB, con fecha 10 de enero de 2025, el Ing. Kevyn Adrian Balseca Villacres, ESPECIALISTA EN PROYECTOS, hace la entrega al Arq. Carlos Armando Puetate Carrillo, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, en el que menciona “me dirijo a su persona para realizar la entrega del Plan Operativo Anual 2025, se encuentra revisado, filtrado y aprobado su presupuesto”, en el que se encuentra incluido los Presupuestos Participativos de cada una de las comunidades a nivel cantonal.

5.3 Viabilidad Financiera

5.3.1 Flujo financiero

El presente proyecto se financiará mediante recursos propios del GAD Municipal de Colta referentes al Presupuesto Participativo 2024. Para la fase preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del presente proyecto es necesario el estricto cumplimiento la delegación de competencias del Honorable Gobierno Descentralizado Provincial de Chimborazo, logrando así el cumplimiento de las leyes, codificaciones, reglamentos y demás cuerpos legales que rigen en el Ecuador.

Para la evaluación financiera del Proyecto, se han considerado tres indicadores: el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y la relación Costo/Beneficio (B/C); todos ellos considerando el Flujo Neto de Fondos, en base al flujo generado por el proyecto.

Flujo financiero

Tabla 16

Flujo financiero.

DENOMINACION	0	1	2	3	4
INGRESOS					
VENTA DE CARNE					113155,00
VENTA DE LECHE			214650,00	429300,00	643950,00
CRÍA					95400,00
VALOR DE SALVAMENTO					
TOTAL DE INGRESOS		0,00	214650,00	429300,00	852505,00
INVERSION	311233,86				
COSTOS DE PRODUCCIÓN DE PASTIZALES		50350,00	50350,00	100700,00	100700,00
COSTOS DE INSUMOS VETERINARIOS		16413,09	16413,09	32826,18	32826,18
COSTO DEL PROFESIONAL VETERINARIO		41496,00	41496,00	82992,00	82992,00
COSTOS DE PRODUCCIÓN CRÍA (PASTO + PROFES + INSUMOS)			86607,27		173214,54
TOTAL DE EGRESOS		108259,09	194866,36	216518,18	389732,72
FLUJO DE CAJA	-311233,9	-108259,09	19783,64	212781,82	462772,28
FACTOR DE LA ACTUALIZACION	1	0,98	0,97	0,95	0,94
FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO	-311233,86	-106554,22	19165,44	202886,61	434302,67
Sumatoria			-87388,8	115497,8	549800,5

Los cálculos para determinar los ingresos del proyecto se realizaron de la siguiente manera: se tomó como indicador la producción de leche, como promedio estimado pasto producido tomando como promedio una producción de 10 litros de leche durante 300 días en el año, que constituye un ingreso directo para las familias beneficiarias no solo por el factor económico sino también por el beneficio social que este involucra; tales como, fortalecimiento comunitario y el acceso a alimentos nutritivos como es la leche, rica en proteínas calcio y vitaminas. Así también se estimó el un valor aproximado de \$420 al cuarto año de los bovinos. Y un valor aproximado de \$100 la cría, tomando en cuenta un porcentaje del 10% de mortalidad del hato entregado a las comunidades.

5.3.2. Índices financieros

Tabla 17

Análisis de la viabilidad Financiera

Inversión inicial	311.233,86
VAN	\$ 160.132,78
TIR	16%
RBC	1,77

Interpretación de los indicadores financieros

Los indicadores financieros para el presente proyecto nos reportan que el VAN al ser positivo (\$160.132,78) y mayor que cero, conviene ejecutar el proyecto. En relación al TIR (16%) al ser mayor que la tasa de descuento (12%) el proyecto es rentable y finalmente la relación beneficio/costo nos da un valor de 1,77 lo que significa que es mayor que uno y se interpreta que por cada dólar que invertamos obtenemos una ganancia de 0,77 centavos de dólar, por lo tanto la intervención financieramente es viable.

Entre los beneficios más destacables del proyecto en el sector agrícola tenemos: Mejoramiento de la producción agrícola (apoyo directo e indirecto), incremento de ingresos familiares y diversificación productiva, Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional y el fortalecimiento social y comunitario.

5.3.3. Presupuesto

Tabla 18

Presupuesto

DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	GADMCC	BENEFICIARIOS
Recopilación de los requisitos habilitantes de los beneficiarios del proyecto	1,00	1973,25	\$1.973,25	\$1.973,25	
Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH	1,00	219,25	\$219,25	\$219,25	

Adquisición de vaconas : Desarrollar la Fase preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de ganado bovino para el mejoramiento genético, en las comunidades pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo	1,00	149725	\$149.725,00	\$149.725,00	
Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.	1,00	877	\$877,00	\$877,00	
Planificar y desarrollar el primer curso de capacitación	1,00	438,5	\$438,50	\$438,50	
Ejecutar el cronograma de entrega de los bovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto	1,00	438,5	\$438,50	\$438,50	
Adquisición insumos para el cultivo de pastizales	265,00	200	\$53.000,00		\$53.000,00
Producción de pastizales	265,00	190	\$50.350,00		\$50.350,00
Adquisición de Insumos veterinarios	265,00	57,73	\$15.298,24		\$15.298,24
Contratación de un profesional zootecnista	265,00	50	\$13.250,00		\$13.250,00
Adquisición de insumos para las crías (pasto, profesional e insumos)	239,00	79,64	\$21.103,72		\$21.103,72
Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC					
Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de bovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.	4,00	438,5	\$1.754,00	\$1.754,00	
Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de bovinos	4,00	438,5	\$1.754,00	\$1.754,00	
Evaluar de los resultados obtenidos con el proyecto	3,00	350,8	\$1.052,40	\$1.052,40	
TOTAL			\$311.233,86	\$158.231,90	\$153.001,96

5.3.4. Fuentes de financiamiento

Tabla 19

Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (USD)	PORCENTAJE
APORTE EN EFECTIVO DEL GADMCC	149725,00	48%
APORTE EN ESPECIE VALORADA GADMCC	8506,90	3%
APORTE DE LOS BENEFICIARIOS-CONTRAPARTE	153001,96	49%
TOTALES	311233,86	100%

El presupuesto referencial total del proyecto es de 311233,86 (TRECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 86/100), considerando lo siguiente:

- Aporte del GAD Municipal del Cantón Colta con un equivalente al 48 % del proyecto, de los cuales \$149.725,00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100) son en efectivo y 8.506,90 (OCHO MIL QUINIENTOS SEIS DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 90/100 son en especie valorada por parte del GADMCC.

- El aporte por parte de la Comunidad es del 49 %, con 153.001,96 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 96/100 CENTAVOS) como contraparte para la adquisición de insumos veterinarios y suplementos alimenticios).

5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.4.1 Análisis de impacto ambiental

Para el análisis de la viabilidad ambiental, se utilizó la metodología de Lázaro Lagos, herramienta basada en las matrices de Leopold y Batalle Columbus, misma que permitió definir los factores ambientales que pueden verse afectados con el proyecto, siendo estos: paisaje, sociedad, suelo y fauna; así también las actividades que pudieran afectar con el proyecto son: inserción de un bovino al rebaño/vacada de los beneficiarios/o individual, pastoreo, alternativa de dinamización económica productiva, talleres de capacitación y obtención de abono orgánico, mismas que de forma conjunta arrojan un aporte positivo a los hogares de las familias beneficiarias, de manera que existe una viabilidad positiva del proyecto.

5.4.2. Sostenibilidad social

El presente proyecto arroja un impacto positivo en el ámbito social debido que aporta significativamente al sector productivo de las comunidades participantes, constituyéndose en una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la localidad.

Así también las actividades del proyecto a nivel social y económico permiten: transferencia de conocimientos, se acompaña de capacitación en buenas prácticas ovinas y manejo sanitaria; el proyecto se orienta a mujeres, personas mayores o jóvenes rurales (fejes de familia) fortaleciendo su rol económico y social; seguridad alimentaria, aumenta la disponibilidad de proteína en la localidad; fomento del desarrollo local, promueve la organización comunitaria y generación de ingresos (carne y crías).

Con la ejecución del proyecto se busca que la población beneficiaria y dirigencia de la entidad ejecutora que la conforman promuevan el desarrollo local, la autogestión y gestión de diferentes instituciones, cuyo resultado sea la realización de actividades y procesos que contribuyan al desarrollo sustentable de la comunidad.

Para salvaguardar la sostenibilidad del proyecto, se recomienda a los beneficiarios gestionar un macho para la garantizar la reproducción de las madres, para lo cual la población deberá de comprometerse mediante un convenio de cogestión entre el GAD y las comunidades participantes.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1. Gestión Estratégica

6.2. Responsabilidad institucional

DEL G.A.D. PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

- Delegar las competencias de fomento productivo estipulado en COOTAD a GADMCC mediante convenio de cooperación interinstitucional.
- Solicitar informe técnico de ejecución del proyecto para la liquidación de convenio al GAD Municipal de cantón Colta.
- supervisar

DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN DE COLTA

- Disponer de personal técnico para la ejecución del proyecto.
- Financiar el monto de \$ 149.725,00 dólares americanos del presupuesto participativo con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.
- Proveer de 265 bovinos mejorados a los beneficiarios pertenecientes a la parroquia Columbe, Sicalpa y Santiago de Quito.
- Dotar de asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios en coordinación y apoyo interinstitucional con el GADPCH.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del proyecto

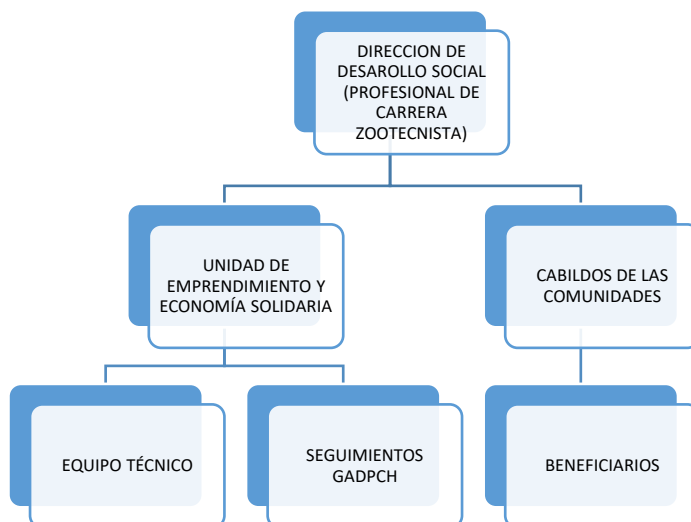
DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS

Una descripción o características del productor del proyecto que debe cumplir con lo siguiente: ser comunero empadronado, disponer de un terreno con una adecuada producción de biomasa de pasto, dedicarse a la crianza de bovinos y radicar en la comunidad.

- Asistir activamente a las capacitaciones y eventos programados por la Dirección de Desarrollo Social y Economía Local del GADMCC.
- Acoger y poner en práctica los conocimientos adquiridos y las recomendaciones de los técnicos para el buen desarrollo de su producción bovina.
- A través del representante legal firmar el convenio para la ejecución del proyecto.
- Firmar el acta de entrega-recepción de los bovinos.
- Cuidar a cuenta y riesgo los semovientes, al menos hasta dos años no podrá enajenar y en caso de muerte tendrá que reponer bovinos de las mismas características
- Llevar registros productivos de los semovientes por cada beneficiario
- Ejecutar el convenio de cogestión entre el GADMCC y las comunidades beneficiarias.

6.3. Estructura operativa

La estructura operativa del presente proyecto estará conformada de la siguiente manera:



Para garantizar la sostenibilidad del proyecto, el GAD Municipal del Cantón Colta ha asignado partidas presupuestarias específicas para su seguimiento y evaluación, los recursos necesarios para la contratación de servicios profesionales y técnicos están debidamente considerados en el Plan Operativo Anual (POA)

CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES (INVERSIÓN EFECTIVO GADMCC)

Tabla 20

Cronograma valorado

DETALLE	TOTAL	TRIMESTRES								
		2025				2026				
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Dotar ganado bovino (vaconas) para mejoramiento genético a grupos de atención prioritaria en el cantón Colta, provincia de Chimborazo..										
Recopilación de los requisitos habilitantes de los beneficiarios del proyecto	\$1.973,25	X								
Coordinar la solicitud de la delegación de competencias al GADPCH	\$ 219,25		X							
Dotar ganado bovino (vaconas) para mejoramiento genético a grupos de atención prioritaria en el cantón Colta, provincia de Chimborazo..	\$149.725,00			X						
Socializar, validar y actualizar los listados de las comunidades beneficiarias en función a la realidad local.	\$877,00				X					
Planificar y desarrollar el primer curso de capacitación	\$438,50				X					
Ejecutar el cronograma de entrega de los bovinos en las comunidades beneficiarias del proyecto	\$438,50				X					
Adquisición insumos para el cultivo de pastizales	\$53.000,00				X	X	X	X	X	
Producción de pastizales	\$50.350,00				X	X	X	X	X	
Adquisición de Insumos veterinarios	\$15.298,24				X	X	X	X	X	
Contratación de un profesional zootecnista	\$13.250,00				X	X	X	X	X	
Adquisición de insumos para las crías (pasto, profesional e insumos)	\$21.103,72				X	X	X	X	X	
Desarrollar un plan de asistencia y capacitaciones técnicas a los beneficiarios del proyecto por parte del GADMCC										
Realizar los talleres de capacitación referentes al manejo de bovinos dirigido para los beneficiarios del proyecto.	\$1.754,00				X	X	X	X	X	
Realizar un seguimiento a los beneficiarios del proyecto de bovinos	\$1.754,00				X	X	X	X	X	
Evaluar de los resultados obtenidos con el proyecto	\$1.052,40				X				X	
TOTAL	\$311.233,86									

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Monitoreo de la ejecución

Para generar una información veraz; la entidad financiadora, ejecutora y los beneficiarios realizarán el seguimiento y monitoreo para constatar cumplimiento de la planificación, objetivos, componentes, presupuesto y los indicadores establecidos en el marco lógico.

Los monitoreos serán realizados trimestralmente de forma muestral a través de la presentación de un informe técnico de seguimiento.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

El seguimiento y monitoreo nos permite alcanzar el desempeño del proyecto de forma que se pueda identificar los posibles inconvenientes de manera oportuna y aplicar acciones correctivas que permitan mantener al proyecto dentro de las metas propuestas.



El técnico responsable del proyecto será el encargado de recolectar la información en campo para posteriormente sistematizarla y analizarla con los analistas de la Dirección de Desarrollo Social y Economía Local del GADMCC, realizando un seguimiento controlado y continuo de las diferentes actividades del proyecto lo cual servirá para monitorear los logros alcanzados y de igual manera identificar las inconformidades que vayan surgiendo para así realizar los ajustes necesarios con la finalidad de que el proyecto se desarrolle de la mejor manera.

El seguimiento y control social desarrollada durante la ejecución del proyecto entre las instituciones públicas, privadas y los beneficiarios; facilitando los resultados del desempeño del proyecto:

- Al término de la ejecución del proyecto se constatará el fortalecimiento socio organizativo (manejo técnico y alimentación); que permitirá mejorar la producción del ganado bovino.

8.3. Actualización de la Línea Base

Se compararán los resultados al finalizar el proyecto de acuerdo a los indicadores del marco lógico del proyecto.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado:	Revisado y aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FELIPE COELLO SANTILLAN Validar únicamente con FirmaRC</p> <p>Nombre: Ing. Luis Felipe Coello Cargo: Analista de Emprendimientos y Economía Solidaria Código de certificación SERCOP: SSX8gddEKG</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDITA EUFEMIA VIQUE AGUILA Validar únicamente con FirmaRC</p> <p>Nombre: Ing. Edita Vique Aguilá Cargo: Directora de Desarrollo Social y Económico Local Código de certificación SERCOP: UmtWHUxILe</p>